

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*[Se inicia la sesión a las diez y treinta y seis minutos].*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. El punto 1 del orden del día lo dejamos para el final de la comisión y damos la bienvenida a la directora general de Administración de Justicia, doña Tomasa Hernández Martín, y a las personas que le acompañan y comenzamos con el punto 2 del orden del día que es la comparecencia de la directora general. Tiene quince minutos para informar sobre las líneas de actuación a realizar desde su dirección general. Cuando quiera tiene la palabra doña Tomasa Hernández.

*La señora directora general de Administración de Justicia (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Con la venia, señorías. Comparezco ante a esta comisión en primer lugar para presentarme ya que es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a ustedes y en segundo lugar exponerles las medidas que se pretenden desarrollar en aras a lograr una racionalización y optimización tanto de los recursos humanos como de los medios materiales de la Administración de Justicia.

Con anterioridad a esta comparecencia, tanto el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón como el fiscal superior de la Comunidad Autónoma, expusieron a estas Cortes sus propuestas para un mejor funcionamiento de la Justicia en Aragón.

De ello tomamos buena nota. No se puede desempeñar bien la función de instrumentar los medios personales y materiales que la superior función de administrar Justicia requiere si no se escucha y atiende a quienes se encargan de ello y esa es nuestra máxima: dialogar.

Señorías, ¿qué pretendemos? Queremos una formación continuada para los profesionales, una optimización de los recursos humanos, concluir la construcción de nuevos edificios así como el acondicionamiento necesario de los ya existentes, implantación y utilización de nuevos medios técnicos y de los sistemas informáticos y, finalmente, el proceso de implantación de un nuevo modelo organizativo de oficina judicial.

Así, con ánimo de pormenorizar y desmenuzar la situación y la intervención de mi dirección general les voy a informar de todos ellos para que tengan un puntual y preciso conocimiento.

En primer lugar les expongo un diagnóstico de las infraestructuras. En este momento tenemos en fase de ejecución tres grandes obras: la nueva sede de la audiencia provincial, el presupuesto de adjudicación fue nueve millones de euros a la empresa Dragados y en este momento actual se están ejecutando actuaciones en el exterior y en el interior. Su terminación se prevé para finales del próximo verano.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Otra obra nueva importante es la de los edificios judiciales de Zaragoza en zona Expo. Las obras las está realizando la sociedad pública Expo Empresarial, desde el verano pasado, y su actual estado es de estructura terminada, cerramientos exteriores y divisiones interiores de albañilería en ejecución. La finalización de dicha obra está prevista para el otoño del 2012.

Por último, el edificio de la audiencia provincial y juzgados de Huesca cuyo estado actual es de simple movimiento de tierras y cimentación en ejecución. La terminación está prevista para finales del 2013.

Recientemente se han realizado obras. Entre ellas, y por citarles las más relevantes, está la realización de una sala de espera en la puerta de acceso al Registro civil que abre a las ocho de la mañana. En los juzgados de Ejea hemos instalado un ascensor en el vestíbulo eliminando barreras de acceso a la entrada principal.

Como actuaciones pendientes de ejecutar en un plazo próximo les menciono las que se van a llevar a cabo en la sede del Tribunal Superior de Justicia, en la sede de los juzgados de Huesca, en los de Jaca y en el edificio de menores 1 de Zaragoza.

Señorías, en el ámbito de la tecnología informática, y para que entiendan el alcance de la situación, les haré un visión sucinta y global. En este momento, en el ámbito judicial, entre otras aplicaciones informáticas se utiliza: el programa Minerva, lo utilizan los juzgados; el programa Fortuny las fiscalías; el programa Askeplios el Instituto de Medicina Legal; Infored los registros civiles.

Efectivamente, en las aplicaciones informáticas tenemos un problema serio. Con el programa Minerva —programa propiedad del Ministerio de Justicia— existe un convenio de cesión de uso del mismo y ello impide que por nuestra parte se puedan realizar medidas correctoras en la aplicación. Lo expuesto no impide que ante la detección de un fallo funcional lo comuniquemos al ministerio y desde allí realicen las medidas correctoras que ellos consideren, pero es su criterio el que prioriza las necesidades y soluciones y no el nuestro.

El programa Minerva no puede considerarse un programa informático fiable porque desde el punto de vista de las funciones que desempeña no ofrece el cien por cien de las posibilidades en la tramitación procesal.

Estos problemas funcionales son intrínsecos de cualquier aplicación de tramitación procesal, tengan en cuenta sus señorías que el volumen de trámites, jurisdicciones y el gran número de usuarios que lo utilizan hacen inviable el alcanzar la fiabilidad absoluta.

A ello hay que sumar las continuas reformas procesales. La presión para disponer de ellas obliga a versionar con una premura en la que se resiente la calidad.

En cuanto al hardware que soporta el sistema de gestión procesal, tanto Minerva como el resto que les he enunciado, actualmente existen veinte servidores que cada vez sufren menos caídas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

debido a las mejoras que hemos hecho como es la unificación de servidores, la separación de servicios y la renovación de alguno de ellos.

Los que no se han podido renovar es por exigencias técnicas de la aplicación Minerva y que son los que hoy en día sufren caídas pero que cada vez resolvemos en el menor tiempo posible.

Para que vean una comparativa, la fiscalía —cuyo sistema de gestión procesal se llama Fortuny— al igual que Minerva tiene fallos funcionales pero rara vez tiene fallos técnicos de servidores y ello obedece a que está desarrollado en una tecnología moderna.

En conclusión, el sistema de gestión procesal nos impone determinadas condiciones técnicas del hardware que se ha de utilizar, condiciones hoy día obsoletas, lo que dificulta la renovación y el mantenimiento.

El Ministerio de Justicia sabe de estas circunstancias y desde este departamento vamos a demandarle una modernización de la aplicación enfocándola hacia un entorno web.

En cuanto a sistema de notificaciones electrónicas, Lexnet, sistema establecido por el ministerio y que por convenio se utiliza en nuestra comunidad autónoma y se hace porque la comunicación telemática va estrechamente unida al sistema de gestión procesal, constituye un hecho que falla en el acceso al mismo, tanto para los profesionales como para los órganos judiciales y ello se debe a que hay momentos en que el servicio no está disponible por caídas de los servidores que le dan soporte, servidores que son propiedad del ministerio.

El sistema en sí es fiable, lo que ocurre es que al no estar disponible el cien por cien del tiempo el profesional se tiene que adaptar al sistema lo que lo hace incómodo para el trabajo. Otros fallos no son achacables al sistema sino a un error humano, que también existían cuando se notificaba en papel.

En sí mismo el sistema es un auténtico éxito. Se están haciendo al año más de un millón de notificaciones lo que implica de ahorro en tiempo y dinero. Prescindir de él supondría un retroceso que una Administración de Justicia moderna no puede consentir. Por ello trabajaremos y colaboraremos con el ministerio en aras a conseguir su regular y correcto funcionamiento.

Tal y como les dijo el consejero de Presidencia y Justicia, es objetivo de esta legislatura conseguir que el tema tecnológico se solucione, que es un tema que nos preocupa porque incide hoy día negativamente en el quehacer diario de muchos profesionales.

En lo que concierne a las nuevas unidades judiciales, como ya es objeto de su conocimiento, hemos pedido ya el segundo Juzgado de lo penal de Huesca, se hizo la solicitud a finales del mes de septiembre.

Desde la Dirección General de Justicia se enviaron oficios al presidente del Tribunal Superior de Justicia, al fiscal superior de la Comunidad Autónoma, al secretario de gobierno, a las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de Justicia,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

también al consejos de colegios tanto de procuradores como de abogados, en las que se les expusieron las razones por las que en el presente ejercicio económico había que observar la máxima priorización de los programas ejecutables en el ámbito de la Administración de Justicia por lo que solo resultaba posible atender la necesidad de crear un nuevo Juzgado de lo penal en el partido de Huesca sin que ello obstara a que si se creía necesario remitieran un informe propuesta a tener en cuenta cuando la situación económica lo permitiera.

A día de hoy solo alguna central sindical, en concreto Comisiones Obreras, envió la propuesta de creación de un nuevo juzgado de lo mercantil.

En cuanto a la situación de petición del Juzgado Penal número 2 de Huesca mencionado anteriormente, decirles que me he puesto en comunicación repetidas veces con la Dirección General de Modernización del Ministerio de Justicia y que se halla pendiente a día de hoy de un visto bueno del Ministerio de Economía y Hacienda en cuanto al informe preceptivo que debe acompañar a nuestra propuesta como paso previo para su aprobación en Consejo de Ministros, que lo habían reiterado en múltiples ocasiones pero que no pasaba este filtro previo.

Esta circunstancia lo que provocará es que el nuevo juzgado no pueda entrar en funcionamiento en diciembre de este año como era nuestro deseo. Es nuestro deseo que el gobierno que haya resultado de las recientes elecciones pueda imprimir celeridad y en los próximos meses del año pueda estarlo.

Respecto a los cursos de formación del personal les informo que dentro de los fondos de formación que la función pública de la Comunidad Autónoma dispone para formación continua de su personal se separa la parte que por número de funcionarios corresponde al sector de Justicia.

En el marco de la mesa de negociación sectorial de Justicia se acordó establecer un programa de formación anual específico para este colectivo de funcionarios, gestionándose compartidamente entre la dirección general y la representación sindical.

Para la formalización de estos programas de formación existe una subcomisión donde se acuerdan temarios, calendario, sistema de selección y reparto de las cantidades que a cada una de las partes le corresponde gestionar.

Conforme sucede en la mesa general de negociación de la función pública a los sindicatos les corresponde organizar y gestionar libremente las acciones formativas que consideren oportunas y necesarias.

La formación continua del personal al servicio de la Administración de Justicia preocupa sobremanera al Gobierno de Aragón hasta el punto de que siendo como somos receptores constantes de funcionarios que previamente han estado destinados en otras comunidades autónomas y que no conocen el sistema de gestión Minerva, o bien porque cambian de jurisdicción, les organizamos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

cursos de formación, tanto a nivel básico como a nivel específico de Minerva y de otros programas como Sidag, Penados y Rebeldes, Arcontes y Lexnet.

Para que vean gráficamente la situación: de unos ciento cincuenta traslados que se han producido en este mes de noviembre, cien funcionarios precisan de formación básica o especializada en el sistema en el que van a llevar a cabo sus tareas.

Señoría, un tema de actualidad, y así lo entendemos, es la nueva oficina judicial por ser una organización de carácter instrumental que de forma exclusiva presta soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y tribunales.

Por eso vamos a ser extremadamente cautos y prudentes en el ejercicio de la competencia que de forma exclusiva el artículo 438.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial nos atribuye en orden a la determinación de la dimensión y organización de la oficina judicial en nuestro ámbito territorial.

No se pondrá en funcionamiento sin antes someter el modelo a la opinión y consenso de quienes de forma directa participan en su funcionamiento.

Se ha puesto en marcha en el modelo diseñado por el Ministerio de Justicia en Murcia, Ciudad Real, Burgos, León y Cáceres y aún cuando no somos concedores directos de todos y cada uno de estos casos, las críticas se han extendido por todo el territorio nacional.

Es arriesgado acometer la implantación de un modelo nuevo de oficina judicial que está pensado para cuando el proceso de modernización tecnológico esté completo, es decir, haya expediente digital, sustituyendo al tradicional papel, el sistema de gestión procesal funcione óptimamente y la recepción y envío de documentos sea totalmente telemática.

Supone un cambio tan relevante con respecto a lo actual que exige incluso determinadas condiciones en el edificio para que la funcionalidad del modelo sea buena.

El colofón final sería la reordenación del personal para lo cual hará falta nuevas RPT y en las poblaciones pequeñas más disponibilidad de fondos.

¿Cuáles son nuestras previsiones respecto a ella? Pretendemos que en el segundo semestre del año que viene se ponga en marcha las primeras pruebas piloto. Nuestra intención es esa, que Teruel sea la primera prueba piloto de oficina judicial y que el resto sea cuando se ubiquen en las nuevas sedes los juzgados.

En paralelismo con la anterior el Ministerio de Justicia también ha confeccionado un modelo de nueva oficina fiscal que la Comunidad Autónoma también va a poner en marcha.

Queda por hacer una importante labor de ilusionar, conseguir que todos participen en el proyecto aportando experiencia y trabajo para que se obtenga un modelo verdaderamente que racionalice los recursos humanos y materiales a la par que cambie la imagen vetusta de la actual estructura de plantillas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

La otra idea de actuación que estamos llevando a cabo desde el departamento es la colaboración institucional de tal modo que el jueves pasado se firmó el convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y próximamente tendrá lugar la convocatoria de la comisión mixta.

El mismo día se firmó también la adenda al convenio con el Ministerio Fiscal cuya comisión mixta tuvo lugar ya el 24 de octubre.

Tenemos en borrador el convenio de colaboración con secretarios judiciales y en fechas cercanas se pasará a Intervención para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

En lo relativo al convenio de justicia gratuita decirles que las negociaciones están muy avanzadas, que hay una disposición por ambas partes incondicional en conseguir un acuerdo y que próximamente tendrán noticia de la firma del mismo.

Señorías, actualmente en el ámbito competencial de personal decirles que en nuestra Comunidad Autónoma trabajan unas mil doscientas personas, las características del personal al servicio de la Administración de Justicia es de un funcionario altamente especializado, con una formación específica que alcanza una gran productividad pero que en los últimos años ha visto incrementado el volumen de su trabajo en un 20% aproximadamente y ello provoca una constante solicitud de refuerzos.

En la actualidad hay veintiuna personas trabajando como refuerzo, la mayoría finaliza su nombramiento el 31 de diciembre.

Se va a solicitar a los órganos de destino datos estadísticos que avalen la justificación de una prórroga. A día de hoy desde mi dirección general tenemos detectadas necesidades puntuales y concretas en Alcañiz y en la ciudad de Huesca y ciudad de Zaragoza.

Estos son los proyectos, en un corto plazo, no excluye que antes situaciones que se puedan producir puntualmente no actuemos reforzando las plantillas.

Esto es todo, señora presidenta. Estoy a disposición de sus señorías para cualquier aclaración o ampliación de la información.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Hernández. ¿Desean los portavoces de los grupos parlamentarios que suspendamos la sesión? ¿No? Pues damos comienzo al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, bienvenida señora directora general. Buenos días también a quienes le acompañan.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Mire, nosotros esperábamos de su comparecencia algún nivel más de concreción porque de lo que nos ha dicho pocas novedades nos ha planteado con relación a lo que ya había dicho el consejero en aquella comparecencia veraniega y también poquito más de lo que nos habían dicho, informado ya, a través de algunas de las iniciativas de la oposición en las Cortes.

Es verdad que hemos vuelto a oír hablar de las cosas pendientes, ciertamente, la formación del personal, optimización de recursos, de lo cual no he oído nada más que lo ha dicho usted pero no sé exactamente a qué se refiere y cómo lo van a optimizar.

Sí que ha hablado de formación, sí que ha hablado de edificios, sí que ha hablado de los medios técnicos, sí que ha hablado de la informática, sí que ha hablado del modelo organizativo de la nueva oficina, pero en lo que se refiere a optimización de recursos, que entiendo que es para mejorar la calidad del servicio no ha dicho nada así que le pediré un poquito más de concreción, qué es exactamente lo que ustedes entienden por optimización y cómo lo van a conseguir.

De una parte importante de lo que usted ha dicho, que tiene que ver con infraestructuras, con nuevos edificios, con la zona Expo, con la Audiencia, los juzgados de Huesca, la nueva oficina, así como los planes de formación, el refuerzo del personal al que usted hablaba, tienen que ver con una cuestión que se llama recursos económicos para poder hacerlo, entonces a nosotros nos gustaría saber qué previsiones tienen de que de verdad todo esto que dicen se pueda cumplir, sobre todo porque una vez más a todos los responsables del gobierno que están viniendo le estamos preguntando que esto cómo se hace, sobre todo por los datos económicos y por las declaraciones continuas que estamos viendo por los máximos responsables del Partido Popular e incluso de quien, porque usted lo ha citado, como ya va a haber nuevo gobierno pues esto se va a resolver, pero a nosotros nos gustaría saber cómo, porque no terminamos de saber cómo y de qué manera el Partido Popular, aquí el gobierno PP-PAR, son capaces de cumplir toda esta cuestión que dicen que tiene que ver con recursos económicos. Entonces, nos gustaría saber cómo, porque si no, es verdad que queda bien todo lo que nos dicen pero bueno, no nos gustaría el acabar las cosas que usted marca como para finales de verano. Las que para el primer semestre tal, llegar y decir: “Hombre, ya le decíamos que no lo iba a poder hacer usted”, porque en definitiva lo que nos interesa es que se haga.

Entonces a nosotros nos gustaría saber cómo, con qué se puede hacer y si no, les agradeceríamos que fueran sinceros y dijeren: “Mire, la crisis económica es tal, que a esto como a todo le va a tocar la tijera”. En definitiva es lo que estamos viendo.

Otra de las cuestiones que a nosotros nos gustaría de verdad saber que se va a resolver rápido y pronto, y además con carácter inmediato, que ese lo que tiene que ver con la justicia gratuita.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Usted nos ha dicho que están las negociaciones avanzadas y bueno, cuándo se prevé que eso se va a poder resolver, y en qué condiciones; porque también, que sepamos, tiene que ver con los recursos de lo que estamos hablando, y nos preocupa mucho, especialmente en la situación económica tan dramática que se vive, que está dejando a muchos ciudadanos y ciudadanas en la situación de, digamos, dificultad económica, incluso insolvencia, me gustaría saber cómo se va a poder resolver este tema.

Hay otra cuestión que a Izquierda Unida le preocupa mucho y usted no ha mencionado para nada, y es lo que tiene que ver con los servicios de mediación en diferentes temas: laborales, pero también de la custodia compartida, aquella ley pionera que pusimos en marcha en nuestra Comunidad Autónoma pero que no hemos conseguido que todavía nos hagan una valoración de cómo funciona, pero sí que tenemos datos de cómo, precisamente, por no atender y por no responder a la obligación que había de garantizar unos servicios de mediación nos está dando. Nosotros nos quejamos y denunciemos que el anterior gobierno, el Gobierno PSOE-PAR, no atendía la parte clara de mediación y que el personal de refuerzo que puso en ese servicio, pues no dejaba de ser un contrato a tiempo parcial.

Bueno, a nosotros nos gustaría saber qué piensan hacer con esto porque es uno de los temas que tenían que resolver.

Y nos gustaría también que nos pudiera decir cómo se va a coordinar más los servicios de prestación de justicia con la población reclusa, es decir, con quienes están en Zuera, quienes están en Daroca, quienes están en Teruel, ¿no?, porque es una de las asignaturas también pendientes que tenemos: el garantizar, digamos, una mejor atención en esos casos.

Y por concluir, lo que yo le pediría también, es que nos pudiera explicar ese nivel de negociación que tienen con las organizaciones sindicales, también vinculado con la modificación que es competencia con el ministerio de justicia sobre la nueva ley orgánica del poder judicial, que es la que va a depender también luego de la posibilidad de creación del órgano de participación que dice nuestro estatuto, como sería el consejo de justicia; bueno, qué previsiones tienen también con ese desarrollo ¿no? porque evidentemente, mientras no venga planificada desde Madrid, aquí no vamos a poder hacer nada, pero como tenemos un gobierno que ustedes dicen que va a ser tan rápido y tan eficiente, me gustaría saber qué previsiones hay para ese planteamiento también. Gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Barrena. A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Ibeas.



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora directora general. Bienvenida a la comisión.

Espero yo también que usted comprenda que necesitamos más datos concretos. Ya hemos hablado en varias ocasiones desde el inicio de esta nueva legislatura sobre la administración de justicia, y lo cierto es que hay cuestiones que se van repitiendo; y lo malo no es que se van repitiendo en estos últimos tiempos sino que hay carencias, lagunas y necesidades que ya se venían formulando desde hace varios años, y por lo tanto, ahora necesitarán una resolución o por lo menos, un compromiso de mayor concreción por parte del gobierno actual.

Partimos de una idea, y es que la administración de justicia está soportando una carga abrumadora en unas condiciones que, desde luego, deben mejorarse cuanto antes porque no son las condiciones adecuadas, esa es la idea, y en estos momentos en los que se está anunciando, se está preparando incluso la ciudadanía para recortes, desde luego, no creo que sea este ámbito el que tenga que sufrir ninguno, sobre todo teniendo en cuenta los retos que están en estos momentos en juego.

Tenemos un antecedente gravísimo, y es el hecho de que las transferencias fueron negociadas con un coste abrumador, en este caso, para la Comunidad Autónoma, y eso, indudablemente arrastra los problemas. En estos momentos no lo sé cómo va a hacer frente su dirección general, insisto, a los retos que tenemos ahí.

Las deficiencias que se arrastran año tras año, no solamente se están poniendo de manifiesto en su intervención sino que, recientemente tuvimos ocasión de debatir también con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y con el fiscal superior, y al final, nos damos cuenta que de lo mismo que estábamos hablando, respecto de la memoria del año 2009, pues, volvemos a hablar en la memoria del 2010; por eso, es importantísimo que ustedes proponga unas soluciones concretas a través de unos indicadores que puedan ser evaluables, porque algunas de las cuestiones, insisto, se quedan en el aire.

Plazas que quedan por cubrir o por crear, que son absolutamente necesarias para que la administración de justicia funcione bien. Carencias desde el punto de vista dos medios técnicos con los que cuentan, o mejor, deberían contar y no cuentan, en este caso, los profesionales de la administración de justicia.

Esas infraestructuras, que algunas de ellas evidentemente van avanzando, y otras, que mientras permanezcan unas condiciones inadecuadas hasta que lleguen los traslados, necesariamente requieren también que la dirección general actúe.

Se ha referido en este caso usted, a cuestiones de personal, de formación, siempre es un tema que aparece de forma inevitable en cada una de las memorias que analizamos, pero sí que quiero

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

incidir en que el informe del tribunal, en este caso perdón, de la fiscalía de la Comunidad Autónoma fue particularmente crítico.

La pregunta que le hago es muy concreta, en nombre de mi grupo: “¿Está en condiciones su dirección general de dar una solución a estas carencias de personal que se consideran muy graves en el ámbito de la fiscalía, como las que también están consideradas como muy graves en el ámbito de la administración de justicia denunciada por el tribunal superior?”

Necesidad de ampliación de la plantilla judicial en Aragón; necesidad de reforzar la sala de lo contencioso administrativo; la importancia de que haya personal titular, y sobre todo, en los nuevos órganos que se vayan creando en los juzgados, pero sobre todo, en los de nueva creación. ¿Eso se va a poder garantizar? ¿Va a poder ser así? Porque es que estamos, yo creo que revisando conceptos que al final se repiten.

Recursos materiales. Usted se ha referido a una cuestión muy concreta: es el impulso de la modernización tecnológica, que todo el mundo consideramos que es absolutamente urgente. Yo no lo sé si tenemos realmente la posibilidad de pensar realmente en unos plazos a partir de los cuales eso sea real, porque desde luego, después de las intervenciones del presidente del tribunal superior de justicia de Aragón, e incluso, del fiscal superior, a mi grupo nos quedan muchas dudas, porque las lagunas que se pusieron de manifiesto fueron enormes, y el propio éxito de la nueva oficina judicial, sin duda, pasa por ese desarrollo tecnológico que es urgente.

Instalaciones. Le hago una pregunta también concreta en este sentido, a la espera de que todas esas obras a las que se ha referido puedan ir avanzando: “¿Qué va a pasar con la fiscalía de menores, que requiere espacios individualizados?” y que en estos momentos, en principio, no hay una solución para esta realidad.

Se ha referido a optimización de recursos humanos, de recursos en general. No sé cómo se puede optimizar cuando faltan tantos recursos. No sé que es lo que se está haciendo mal, y qué es lo que usted va a reorganizar o va a reestructurar, porque entiendo que tiene que haber una reestructuración de personal, una reestructuración también de las funciones, sin duda, para que se pueda resolver la saturación que existe en los juzgados; pero no se ha concretado, y usted yo creo que en esta ocasión debería, debería concretarlo.

Nos preocupa también qué va a pasar con la financiación del turno de oficio y de la asistencia gratuita jurídica. Porque debería estar resuelto. Está bien que las cosas parezcan que vaya a resolverse, pero desde luego, esta cuestión debería estar resuelta.

Y nos preocupan cuestiones que tienen que ver también con la propia imagen de la administración de justicia, porque hay que mejorarla. Hay que mejorarla y hay que poder garantizar, efectivamente, que se perciba como una justicia absolutamente independiente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Y voy a concluir con dos cuestiones. Una, con el caso de la Oficina Judicial y, dos, ya con la lectura que hacemos globalmente.

Se señalaba en el informe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que era necesario llevar a cabo la relación de puestos de trabajo de todos los funcionarios, había que establecer el servicio común de ejecución en la ciudad de Zaragoza. ¿Establecer el servicio común de registro y reparto en la ciudad de Zaragoza va a ser posible? ¿Sí? ¿Cuándo?

Y, por último, se supone que los jueces deben también garantizar la evolución de nuestro propio ordenamiento jurídico particular (me refiero, concretamente, a la situación actual tras la aprobación del Código de Derecho Foral de Aragón), ¿cuáles son las medidas que pone en marcha su Dirección General y cómo va a garantizar usted la solución de estas carencias que se están poniendo de manifiesto si al final su Dirección General no va a poder contar (o sí, no lo sabemos) con la financiación suficiente? A lo mejor usted ya es capaz de decirnos en estos momentos algo que estamos esperando conocer aquí en estas Cortes desde hace mucho, si su Dirección General va a tener una dotación presupuestaria suficiente para hacer frente a los retos actuales porque, desde luego, la crisis no puede impedir que la mejora en la Administración de Justicia se paralice ni muchísimo menos.

Por lo demás, ojalá se mantengan abiertas todas las vías de diálogo con todos los sectores y que esa agilización de la Administración de Justicia anunciada por el Gobierno de Aragón sea realidad cuanto antes. Pero, insisto, no acabamos de ver objetivos concretos y plazos ni en la modernización tecnológica ni siquiera tampoco en la puesta en marcha de esa nueva oficina judicial por mucho que se nos anuncie que en el segundo semestre del año 2012 el Plan piloto de Teruel estará. Pero, ¿y el resto? ¿para cuándo? Eso es lo que necesitamos también saber porque está en juego, por supuesto, esa buena Administración de Justicia que toda la ciudadanía merece tener.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Boné.

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora directora general, bienvenida a esta su comisión y, en nombre del Partido Aragonés le agradecemos muy especialmente su comparecencia y al informació'n que usted nos ha aportado en la misma.

Bueno, yo comparto los mismos deseos que usted. Supongo que usted querrá que se cumplan los plazos de las obras que ha comentado y el resto de cuestiones que ha abordado en la comparecencia... A mí me gustaría que se hiciese el máximo aprovechamiento de los recursos de los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

que dispone su Dirección General porque, evidentemente, los momentos a los que nos enfrentamos son momentos complejos y yo no sé si todas las necesidades que puedan plantearse se podrán abordar mediante los presupuestos. Por lo tanto, habrá que hacer un esfuerzo, que supongo que ya lo estarán haciendo, de aprovechar al máximo los recursos existentes, de hacer un aprovechamiento eficiente de los mismos.

Al final el objetivo es el mismo para todos y es que el servicio de Justicia funcione, atienda las necesidades de los ciudadanos y lo haga con prontitud y con eficacia.

Mire, yo le voy a plantear una cuestión que usted no ha comentado pero que me gustaría que se tomase buena nota porque es posible que, a lo largo de esta legislatura, se aborde en algún momento y, si no existe la previsión, a este grupo parlamentario le gustaría que existiese esa previsión.

Y es que, mire, habría que tratar de adaptar el mapa de la Administración de Justicia con la organización territorial que tenemos en Aragón. Y entiéndaseme bien: no estoy hablando de que cada comarca tenga su estructura de la Administración de Justicia, estoy diciendo que se adapte el mapa de la justicia, que creo que es ya el único que queda sin adaptar, a lo que es el mapa de organización territorial de nuestra comunidad autónoma, hasta el punto de que, como usted sabe, hay partidos judiciales que pivotan sobre dos, tres, cuatro e incluso cinco comarcas.

Como yo pienso que este es un tema que tarde o temprano se abordará, al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés nos gustaría, primero, que se abordase cuando proceda y que, cuando se aborde, lógicamente con las comunicaciones y los acuerdos pertinentes con quienes en cada momento puedan tener que ver con este asunto. Sé que hay cuestiones relativas al Ministerio de Justicia pero también hay cuestiones relacionadas con la Administración autonómica, ¿no?

Por lo tanto, creo haber formulado bien mi inquietud, es decir, me gustaría que cuando se aborde este tema, se aborde desde la perspectiva de tratar de basarnos en la organización territorial que nos hemos dado y me gustaría también que ese tema se abordase en esta legislatura previo consenso, acuerdo o solicitud de aquellos que puedan tener competencias concomitantes en este asunto.

Y, por nuestra parte, nada más. Decirle que tiene el apoyo de este grupo parlamentario siempre y cuando lo que usted plantee pues lógicamente se ajuste al programa que tenemos suscrito, a ese acuerdo, a ese pacto de gobernabilidad y a las cuestiones que lógicamente sean de sentido común, pero cuente usted con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés para desarrollar esa tarea que nos ha esbozado de forma rápida y que creo que es muy importante en un servicio tan vital para nuestros ciudadanos como es el de la Justicia.

Nada más, señora directora general, le deseo muchos éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Boné. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Tomás, perdón, socialista, señor Tomás.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señora presidenta. Ha rectificado a tiempo, no ha tenido ocasión que yo le rectificara.

Bueno, señora directora general también sea en nombre de nuestro grupo bienvenida a esta comisión en esta primera comparecencia, esperemos que no sea la última.

Cuando supimos de su comparecencia, de que el consejero de Presidencia había solicitado su comparecencia, en realidad esperábamos, y coincido con ello con alguno de los portavoces que me ha precedido, mayor concreción en sus planteamientos, más allá de las líneas generales que tanto en sus comparecencia como en alguna interpelación que hemos tenido oportunidad de tener con el consejero de las líneas generales acerca de la cuestión que nos ocupa, se habían planteado, una mayor concreción que esperamos que en su turno de..., cuando cierre esta comisión nos vaya concretando.

La verdad es que si hiciéramos un resumen de su comparecencia podríamos concluir que asume el compromiso, que asume el compromiso de seguir profundizando en el desarrollo de la competencia exclusiva que tenemos en materia de Justicia, complementando o completando la tarea que ya se inició por parte del anterior gobierno, el consejero también lo reconoció en su momento, una tarea importante con una puesta en marcha de recursos muy importantes también para que los aragoneses dispongan de un servicio de Justicia, que al fin y al cabo es un servicio público, de calidad.

Claro, para esto, para que todo esto se materialice hace falta saber si en los próximos presupuestos va a haber o no va a haber recortes en materia de Justicia. La incógnita creemos que se resolverá pronto, ya ha pasado el momento que creemos que el gobierno estaba esperando para presentarnos los presupuestos e insisto, la incógnita la resolveremos pronto en el momento en que conozcamos con detalle cuál va a ser la previsión presupuestaria en esta cuestión.

Ha reconocido, yo creo que en su planteamiento ha reconocido implícitamente que se ha hecho, insisto, un esfuerzo importante en estos últimos años, no solo en medios materiales y personales, también en organización, en la coordinación y en la colaboración institucional.

Esfuerzos en infraestructuras, usted ha nombrado las más importantes, tres son los fundamentales la Audiencia Provincial de Zaragoza, el nuevo juzgado de justicia, el nuevo palacio de justicia de Huesca y la ciudad de la justicia.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Esperamos que estas obras fundamentales, igual que otras obras de adecuación o juzgados no se vean afectadas por los recortes que parece ser que se nos están anunciando, insisto, en los presupuestos.

Nos ha adelantado algo acerca de plazos concretos, nos hablaba de que a lo largo del 2013 puede haber ya, bueno, pues finalizadas alguna de las obras, esperamos que se puedan cumplir los compromisos, los compromisos de plazos, sobre todo para que los juzgados se puedan trasladar a la ciudad de la Justicia a lo largo del año 2013.

Nos ha hablado de la aplicación, de los sistemas informáticos. Efectivamente, ahí tenemos un problema, tenemos un problema serio, que habrá que ir resolviendo. Ahí la colaboración, la coordinación con el ministerio es fundamental. Usted hablaba de ello, sobre todo refiriéndose al Programa Minerva, que es un programa que efectivamente está dando muchos problemas.

Creemos que es necesaria una mayor optimización de los recursos humanos, estamos de acuerdo en que es necesaria una mayor optimización de los recursos humanos. Ahí incluimos la formación de los funcionarios judiciales.

¿Hasta dónde tienen prevista la dotación de nuevas plazas? Usted ha pasado un poco por encima de cuál va a ser la previsión de dotación de nuevas plazas ante las carencias de plantilla, que eso sí que es una realidad; carencias de plantilla motivadas por el trabajo de los nuevos órganos judiciales, esa es la situación que tenemos en estos momentos.

Siguen sin decirnos cuáles van a ser el procedimiento y los plazos. Usted nos ha hablado de que hay que ser cautos, que hay que ser prudentes, que es arriesgado, pero siguen sin decirnos cuáles van a ser el procedimiento y los plazos para la implantación de la nueva oficina judicial.

Sí que nos hablaba de que en el segundo semestre de 2013 pueda haber alguna experiencia piloto en algún juzgado de Teruel pero creemos que no es suficiente, que tendrían que darnos un planteamiento mucho más... No tanto arriesgado, pero sí un planteamiento que nos llevara a pensar si ustedes están por la labor o no de la implantación de la nueva oficina judicial conociendo que es una cuestión que puede ser problemática pero comenzamos a tener dudas de si están convencidos de su necesidad; eso sí que nos preocupa. Comenzamos a tener dudas si ustedes mismos están convencidos de la necesidad de la implantación de la nueva oficina judicial que, como usted sabe perfectamente, corresponde a la comunidad autónoma su implantación.

Para nuestro grupo es una cuestión irrenunciable, señora directora general, es una cuestión irrenunciable. Algún portavoz, el señor Barrena, hablaba del convenio de justicia gratuita; usted también lo ha nombrado pero no nos ha concretado fechas, nos ha dicho que próximamente se podrá firma el convenio de justicia gratuita. Creemos que es un tema importante y que nos debería concretar alguna fecha.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Y, para concluir, le diré lo mismo que le dije al señor consejero de Presidencia y Justicia cuando tuve ocasión de interpellarle sobre estas mismas cuestiones: si lo que pretendemos es una justicia de calidad, hemos de ser conscientes de que nuestra comunidad autónoma tendrá que seguir haciendo un esfuerzo importante, tendrá que seguir haciendo un esfuerzo muy importante, sobre todo económico. Cuente con nuestro grupo para que el presupuesto de su Dirección General sea suficiente, que no sufra recortes, que permitan que dispongamos de los recursos suficientes para que nuestro sistema judicial siga siendo un sistema judicial que, por supuesto y al estar al servicio de los ciudadanos, sea lo más ágil y lo más eficaz posible.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Tomás.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, en nombre del Grupo Popular, también darle la bienvenida a esta comisión a la directora general de Administración de Justicia y agradecerle su extensa y explicativa intervención relativa a las líneas generales de actuación en materia de Justicia que tiene encomendada su Dirección General en lo que es materia de competencia de esta comunidad autónoma, que se refiere a las competencias personales y materiales de la Administración de Justicia.

Hoy hemos conocido un poco más, hemos profundizado en los temas en los que va a actuar, lo que son los grandes bloques de trabajo en materia de Justicia en esta legislatura, y ha llevado a cabo una mayor concreción respecto a la intervención que ya realizó en su día y que nos adelantó el consejero en su comparecencia de agosto, y también que reiteró recientemente en una interpelación que se realizó hace poco menos de un mes con motivo de una petición del Grupo Socialista.

En ella ya dejó de manifiesto el propio consejero el compromiso del Gobierno con la justicia, que ese compromiso tendría su reflejo adecuado en los propios presupuestos y que en breve esperemos y todos deseamos conocer el contenido de esos presupuestos y entonces tendremos ocasión de examinarlos y debatirlos, y plantear las cuestiones que estimemos oportunas en materia presupuestaria.

He de decirle que me ha agradado mucho que, cuando usted ha hecho la relación directa de los temas en los cuales se va a trabajar y se va a profundizar y haya concretado, haya mencionado en primer lugar la formación, pues nos encontramos en un momento clave en la modernización de la justicia, con muchos cambios normativos, con numerosas novedades tecnológicas, y ello requiere

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

con el consentimiento, como usted ha dicho, con la colaboración del personal sindical, una formación continua, constante, prioritaria e inicial.

Nosotros fue una constante por parte de este grupo en la anterior etapa la necesidad de que se llevara a cabo una adecuada formación inicial de este personal que es elevadamente especializado, es un personal que cumple una gran función porque ha asumido enormemente el incremento de la carga judicial con unos buenos resultados y realmente unas quejas que se han manifestado, tanto por la memoria de los jueces y secretarios como también por la Fiscalía ha sido la falta a veces de formación inicial de los propios trabajadores. Usted misma ha dejado constancia de que, de los ciento cincuenta traslados que se han producido, las ciento cincuenta personas que han venido a ocupar plaza en Aragón, cien han necesitado una formación inicial de los nuevos programas informáticos que se están aplicando en Justicia. Por lo tanto, creemos que es importante que sea en la formación donde se vaya a incidir en esta legislatura.

Decirle que, tras la explicación del presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Fiscal Superior de Justicia de Aragón, que lo tuvimos al inicio de este periodo de sesiones en esta comisión, resulta gratificante que, cuando ha venido la directora general de Administración de Justicia nos haya planteado y corroborado soluciones respecto a las cuestiones que ya se plantearon.

En ella se plantearon la mejora de infraestructuras y usted nos ha dado fechas concretas y plazos para cumplimiento de esas infraestructuras que se encuentran pendientes, el traslado de los órganos judiciales a la Expo, la Audiencia Provincial y el Palacio de Justicia de Huesca como elementos fundamentales para poder seguir trabajando en el ámbito de nuevos espacios judiciales.

Ha hablado de medios tecnológicos sobre los cuales intentaré ampliar posteriormente. Ha hablado de la ampliación de la planta judicial, con nuevos órganos judiciales; también de adaptación a las nuevas situaciones; del problema para la creación por parte del Ministerio de Justicia del Segundo Juzgado de Huesca y de que tampoco ha habido una contestación de necesidad, porque ha admitido el personal que trabaja en Justicia las necesidades o la situación en que nos encontramos de incremento de nuevos órganos judiciales.

Hablo también sobre la sobrecarga judicial y la necesidad de plantear refuerzos, de que se estudie cómo se ha llevado a cabo esa distribución de refuerzos y se lleve a cabo un nuevo planteamiento. Quiero recordar aquí que, evidentemente, con la actual estructura judicial, cualquier incremento de plantilla o necesidad tiene que venir vía refuerzos, no se puede incrementar la plantilla porque está fijada por la Ley Orgánica del Poder Judicial y, por tanto, ha fijado también esas necesidades y la ampliación de nuevos juzgados y yo, permítanme, aunque sea barrer para casa, que agradezco que se hayan empleado los refuerzos del Juzgado de Alcañiz.

Ha hablado de formación, como ya le he dicho anteriormente, y sobre todo diálogo y relaciones institucionales.



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Son caminos que hay que recorrer en esta legislatura, son los caminos que se han abierto por parte de la Dirección General de Administración de Justicia para ir avanzando en la modernización de la justicia y, sobre todo, en la total implantación de una nueva forma de gestión que es la nueva oficina judicial.

Tal vez tenga que recordar al portavoz del Partido Socialista que la nueva oficina judicial se planteó por primera vez por parte del Partido Popular a nivel nacional y que fue un acuerdo PSOE-PP de su implantación y, por tanto, estamos plenamente convencidos de su implantación.

Pero también hay que tener en cuenta para su implantación que hay que tener tres patas fundamentales que la directora general ha mencionado.

Son necesarias unas infraestructuras, unos espacios; es necesario que sea evidente, práctico, eficaz y eficiente el expediente digital, es decir, que el traslado digital en las nuevas tecnologías sean ya de una real aplicación. Y, por último, es necesario y en ello también colaboramos y nos agrada la postura de la Dirección General, un mayor consenso e implicación del personal. Esas son las tres patas en las que hay que trabajar.

Evidentemente en infraestructuras se está trabajando y hay un plazo, y en medios tecnológicos tenemos un problema: usted nos ha explicado el problema de los medios tecnológicos (del Minerva, del Fortuny) que son propiedad del ministerio. Evidentemente, lo que agradecemos es que, por lo menos, existe un adecuado diagnóstico; ustedes saben que existe un problema, se reconoce la dificultad y, por tanto, ya se empieza a pensar en la solución de esos problemas.

Son problemas que se han planteado en muchas comunidades autónomas. Nos gustaría que en la segunda parte la directora general explicara aquellas comunidades en las cuales tampoco se ha optado por estos sistemas, si realmente se ha avanzado en el problema de gestión, un problema de gestión que viene derivado de la complejidad del procedimiento judicial y a veces pues de lo que es, como usted ha mencionado, pues la falta de adecuada tecnología avanzada para aplicar ese programa de gestión que es el Minerva, ¿no?, y por tanto se producen esas caídas sobre las cuales pues se están trabajando. Pues cuenta con el apoyo del Grupo Popular para trabajar con el Ministerio en que se dé un dotación [UE?] que parece mucho más adecuada para la capacidad de acceso a la misma cuestión.

Y respecto al Lexnet, pues también nos gustaría que se trabajara en ampliar con el Ministerio pues la capacidad de posibilidad de disposición de ese sistema durante más tiempo y también que se ampliara a todos los operadores jurídicos.

Como he comentado, pues infraestructuras, expediente tecnológico y mejoras tecnológicas, y por último, el consenso y el diálogo social. Creo que ahí es donde se va a tener que trabajar mucho en este año. Se ha previsto en el segundo semestre del 2013 una prueba piloto. Tiene que haber una total implicación de los funcionarios; difícilmente sin la participación de los jueces, los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

fiscales, de los secretarios y de todo el personal funcionario y sin su consenso y su implicación se pueden aplicar nuevas organizaciones administrativas, y por tanto ahí también contará con el apoyo y el trabajo del Grupo del Partido Popular.

Para terminar, solo me queda decirle que tiene un gran reto, que estamos en un momento decisivo para la justicia, que además ese momento decisivo ha llegado en un mal momento económico; cuando realmente se necesita mayor aporte económico nos encontramos con la situación económica, nacional, autonómica, y en cualquier... y podíamos decir que personal de todos los ciudadanos, pero que evidentemente se puede trabajar en lo que es aspectos tecnológicos, en lo que es aspectos personales, en ir preparando el modelo organizativo y la forma de trabajar, aunque evidentemente existe el compromiso, como decía, del Gobierno de garantizar el servicio de la justicia, de garantizar el servicio, adecuadamente, de manera presupuestaria, pero evidentemente de eso discutiremos en los próximos días seguramente con la presentación de los presupuestos.

Solo decirle que cuenta con nuestro apoyo, que cuenta con nuestro trabajo, y desearle todo el éxito, porque el éxito de su dirección general será el éxito de la justicia y será que todos los ciudadanos podamos percibir que empieza a llegar un cambio en este elemento tan importante y tan necesario para el funcionamiento normal de un sistema democrático y social adecuado.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Vallés.

A continuación, tiene la palabra la directora general de Administración de Justicia para responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios por un tiempo de diez minutos.

*La señora directora general de Administración de Justicia (HERNÁNDEZ MARÍN):*  
Muchas gracias, señora presidenta.

Reconozco que me han abrumado tantas preguntas de golpe. Voy a intentar a algunas darles respuesta, y otras, ya perdonarán si quedan en el tintero.

La optimización de recursos significa que con lo que tenemos obtenemos la mayor productividad posible, el mejor resultado posible, y lo que tenemos es una organización de plantillas atomizada en juzgados. La Dirección General, por supuesto, opta por un nuevo modelo organizativo. La dificultad no está en decir sí, sino a qué modelo decimos sí. En la ley orgánica no te imponen un modelo, no te lo imponen; tú puedes desarrollarlo en las fases que uno considere necesario. Tengo claro lo que ha fallado en lo que ha implantado el Ministerio, y se va a intentar, e intentaré con todas mis fuerzas, porque no sé si lo saben pero yo soy secretaria judicial, procedo de un juzgado y sé tramitar y sé dónde puede haber fallos, y lo que intentaré es optar por un modelo que al menos lo ha demostrado y ya no falle. Eso para mí es optimizar. Evidentemente se hace con

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

dinero, pero también con mucha, mucha aportación de ilusión y experiencia que forma parte de este modelo y que se tiene que implicar. El dinero casi sería un componente accesorio en esto. Si logramos que todo el mundo participe de este modelo y colabore, habremos obtenido lo que en Burgos por ejemplo ha sido el fracaso, la oposición de quienes allí trabajan.

En cuanto a la justicia gratuita, ya les he dicho que el convenio está a punto de firmarse. Los letrados y procuradores han sido generosos y han comprendido la situación económica. No le hablo de esta semana pero seguramente la semana que viene se firmará este convenio. En cuanto al Servicio de Mediación que usted me preguntaba. La ley de custodia compartida la mediación no la sitúa en Justicia, la sitúa en Familia. Supongo que es conocedor de esa ley, y aunque se aprobara con su discrepancia o no, cosa que desconozco, sabrá que no es una cosa de Justicia, que cuando venga la directora de Familia le puede hacer la petición. En Justicia lo único que tenemos es una intervención, una entrevista para derivar los asuntos que se plantean judicialmente a la mediación si las partes lo ven oportuno, pero no tenemos nada más que haga referencia a esto.

Se solicitan unos informes psicosociales, y para eso es para lo que nos faltaban psicólogos y trabajadores sociales. Se ha reforzado con dos personas de momento, pero que el año que viene se conseguirá seguramente, bueno, casi les doy mi palabra de que haya otra vez personas de refuerzo si se necesitan, porque la evolución no está clara hacia dónde..., si va a aumentar el número o se va a mantener.

En cuanto a las oficinas que tenemos destacadas en prisiones, hay una en Zuera que ha sido modelo incluso copiado, ya lo saben. Para Daroca tenemos que hacer un protocolo y este protocolo es tripartito: el Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior y la Consejería de Justicia. Por motivos meramente de que no nos pareció oportuno empezar a negociar algo en un momento en el que se había abierto ya casi un proceso electoral. Le aseguro que en mi próxima comparecencia, si la hay, o tendrá usted ocasión de preguntarle al consejero, se habrá puesto en marcha este protocolo; lo empezaremos a negociar.

Las negociaciones con las organizaciones sindicales: mañana se aprueba un acuerdo de gobierno diciendo la composición por parte de la Dirección General para convocar las mesas de negociación sectorial. Vamos a empezar a hablar con los sindicatos; me he reunido con ellos prácticamente con una periodicidad de quince días, una cosa así. He oído sus peticiones, algunas las he atendido, otras las hemos pospuesto a la mesa de negociación y tenemos un acuerdo marco que fina en noviembre pero que tiene una prórroga si ambas partes no lo denuncian expresamente, con lo cual, como nosotros no hemos denunciado el acuerdo marco y las organizaciones sindicales tampoco, seguimos funcionando con este acuerdo marco hasta que establezcamos un calendario de negociación porque sí que hay peticiones de negociar puntos de ese acuerdo marco.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Quieren ustedes un calendario para la implantación de la nueva oficina. Según el Ministerio bastan con cincuenta y cinco días. Según mi opinión hace falta bastante más tiempo, porque hay que negociar unas RPT con los sindicatos, hay que someter a consenso el modelo que la Comunidad Autónoma les ofrecerá. Yo creo que con las RPT por delante, que es lo que más duro va a ser negociar, antes del verano va a ser imposible. Lo que intentaremos es negociar no solo las RPT de la prueba piloto sino los máximos posibles. ¿Por qué no implantamos ningún modelo organizativo en Zaragoza? Porque hacen falta determinadas condiciones del edificio. Lo que nos ha parecido más sensato es que esto vaya junto con el traslado a la nueva sede, la implantación de este modelo.

Adaptar un mapa de Justicia al geográfico o de gobierno. Hay una ley de demarcación y planta de ámbito nacional, y que supongo que en la Comunidad Autónoma podremos pedir pero no acordar. De todas maneras, no tengo noticia que nadie se haya quejado de la actual organización. Si me hace llegar alguna le prometo que la estudio y veo las vías de solución; pero que sepa que es la Ley de demarcación y Planta la que fija los límites de los partidos judiciales.

Las obras se terminarán. Hay un compromiso de que las obras acaben y se hagan tal y como estaban acordadas. ¿Por qué consideramos que hacen falta refuerzos en Alcañiz? Alcañiz es una población que ha aumentado últimamente y provocado que haya un colapso considerable. De momento vamos a reforzar con un tramitador cada uno de los juzgados de Alcañiz. A ver si con esa medida solventamos el problema. Si no, podríamos estudiar cómo hacer para reforzar todavía más. En Huesca, los «primeras instancias e instrucción», los tres, han solicitado refuerzo. Desde el 2009 lo tiene el número 3 porque él tramita mercantil y se consideró que era una circunstancia excepcional por motivo de crisis. Ahora lo piden también el 2 y el 1, el 1 por un corto periodo de tiempo, para sacar un retraso que tiene, y el 2 con carácter más definitivo. Se les dará un funcionario también de refuerzo.

Y también se considera una situación digna de tener en cuenta los mercantiles. Los mercantiles de Zaragoza, provocado por la crisis, les ha aumentado el trabajo y el número de concursos de a lo mejor dos o tres concursos por semana.

Me voy a reunir el jueves con el presidente del TSJ, con el juez decano, con los jueces de lo mercantil y vamos a estudiar porque la dirección general les ofrece un refuerzo a cada uno de ellos pero quizá sea mejor oír sus opiniones y ver cómo solventamos el tema de los mercantiles. La comunidad les ofrece todos los medios personales y materiales que necesiten.

Hay otras comunidades, en cuanto a los programas de gestión que me preguntaba, hay otras comunidades autónomas que han hecho su propio programa. Navarra tiene su propio programa, celebró un convenio con Cantabria que también lo usa y como aplicación tiene fallos, lo que pasa es que tiene fallos, tenemos que tener en cuenta que son comunidades autónomas uniprovinciales,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

tienen un número de órganos judiciales inferior a Aragón y claro, tienen menos usuarios, tienen menos órganos y menos personal manejando los programas.

Las opciones de tramitación que se pueden encontrar los usuarios son menos porque cuantos más usuarios metes en una aplicación más posibilidades tienes de encontrar un problema en la propia aplicación, eso es lo que explicaba, es intrínseco a la aplicación. Ellos, funcionalmente, tienen menos problemas.

En cuanto a los servidores. Lo tienen en entorno web y eso les hace también más..., con un nivel de satisfacción mayor que tenemos. Supone una inversión importante, calculan unos dos millones de euros por provincia para un programa de este tipo. De todas maneras ya les he dicho que el Ministerio de Justicia tiene intención de modernizar la aplicación porque el problema de Minerva es que es una aplicación hecha antigua y eso es lo que plantea problemas. Si fuera una moderna no tendríamos los problemas que tenemos en la aplicación, para compatibilizarla con los servidores.

Y en cuanto al expediente digital. El Ministerio de Justicia previó doce millones de euros para digitalizar la Audiencia Nacional, Burgos y León, y Burgos y León son bastante más pequeñas que nosotros. Pues estos doce millones de euros prácticamente se los va a chupar la Audiencia Nacional. Digitalizar expedientes es una opción, es una cosa muy costosa.

Las fiscalías de menores, me preguntaban, en la zona Expo van a tener su propia ubicación y el Juzgado de menores en sí va a estar como separado del resto de la justicia para adultos. No sé si eso contesta a su pregunta pero sí que tiene prevista una ubicación especial para que los menores entren y salgan del edificio sin entrar en contacto con la justicia para adultos.

La imagen de la Justicia no es del todo competencia de la Comunidad Autónoma, el que vea la ciudadanía cercana la Justicia o una imagen que no es la actual no es competencia de la Comunidad autónoma. Nosotros solamente tenemos competencia para los medios personales y materiales.

Presidenta, creo que he contestado a las preguntas. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Hernández. Si les parece ahora suspenderemos cinco minutos la sesión para acompañar a la directora general y recibir a la señora Solans. *[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Bien, reanudamos la sesión con el punto 3 del orden del día, la comparecencia de la directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

y Cooperación. Damos la bienvenida a doña Blanca Solans y a las personas que le acompañan y tiene, señora directora general, quince minutos para su exposición.

*La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA):* Muchísimas gracias, señora presidenta. Gracias a todos los miembros de esta comisión. Bien, como saben comparezco a petición propia y de acuerdo con el decreto de estructura 315/2011, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, bajo la consejería de Presidencia reza la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo.

De la misma dirección existen varios servicios, servicio de Participación Ciudadana, Acción Exterior e Información y Documentación Europea, servicio de Cooperación y servicio de Comunidades Aragonesas en el Exterior.

Por lo tanto comenzaré mi intervención explicando el ámbito competencial de participación ciudadana. En primer lugar, la estrategia de participación ciudadana es estudiar y proponer un marco normativo para el fomento de participación ciudadana, que ofrezca a la sociedad aragonesa, la posibilidad de participar activamente en políticas y en decisiones públicas.

Bien, el objetivo de participación ciudadana es fomentar valores y prácticas de participación ciudadana, de manera que se enriquezca la calidad de vida democrática de la sociedad aragonesa. Para ello, debemos promover y también coordinar espacios de participación ciudadana, dirigidos tanto al diseño como a la ejecución y seguimiento de políticas aragonesas. El Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, en su informe del mes de octubre del año 2011, pedía a las regiones y municipios que promuevan mecanismos de democracia participativa, para mejorar la confianza y la ciudadanía en los procesos de decisión política. El Gobierno de Aragón siguiendo además el mandato del Estatuto de Autonomía en su artículo 15, tiene por lo tanto el firme propósito de ofrecer el servicio de participación ciudadana a la sociedad aragonesa, como un cauce real de acceso a la sociedad en la construcción y decisión de políticas activas, desde un punto de vista responsable, plural y objetivo.

Para ello y como ya fuera acordado en estas Cortes de Aragón en el plazo de dieciocho meses se llevará a cabo un marco normativo que ampare la ley de participación normativa, cumpliendo así con una de las finalidades que recoge nuestro decreto de competencias, sin perjuicio de otras iniciativas legislativas que puedan ayudar en este sentido a aumentar los cauces de participación.

Bien, consecuentemente con lo anterior, desde la dirección se abrirán procesos de participación deliberativos con los agentes sociales, expertos que puedan colaborar activamente en la construcción del texto normativo. En este orden de cosas, desde que el consejero de Presidencia y también por parte de esta directora, se han llevado ya a cabo reuniones con la Facultad de Derecho a

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

través del Decano de la facultad, al objeto de que expertos en el área de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo aragoneses, hago hincapié en esto, puedan participar activamente en la elaboración del marco normativo, anteriormente referido.

Por lo tanto y aprovechando el convenio marco suscrito por el anterior vicepresidente del Gobierno, don José Ángel Biel y el Decano de la Facultad de Derecho, implicamos a los juristas expertos aragoneses de nuestra Facultad de Derecho, sin perjuicio de otras muchas que por el tema puedan estar implicadas, a participar activamente en esta configuración del texto normativo, cumpliendo también con la finalidad transversal e institucional que debe tener en cuenta este servicio de participación, sin perjuicio también de la colaboración de los colegios profesionales que pudieran estar interesados.

Segunda estrategia, promover y coordinar espacios y procesos de participación ciudadana en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas. No obstante y sin perjuicio de que todavía no está ese conjunto normativo, seguimos con la línea anterior de experimentar en el ámbito de la participación. Y ya desde el Gobierno de Aragón, se han llevado a cabo los primeros pasos a estos procesos participativos. En primer lugar, se ha iniciado la fase de información para el proceso del Plan de cooperación al desarrollo 2012-2015, en segundo lugar hay una solicitud de colaboración por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para el asesoramiento, para el proceso de participación ciudadana en el Plan de ordenación de recursos forestales de la comarca Gúdar-Javalambre.

También un diseño de propuesta para un proceso de participación en el desarrollo del reglamento de víctimas del terrorismo, con una reunión que se tuvo en la dirección con la AVT y con otras víctimas del terrorismo, excluidos del ámbito de aplicación de la ley, recogiendo las reivindicaciones e informes de los cuales, de cuyo informe se dará traslado a los grupos políticos cuando concluyan las aportaciones de las mismas.

Y por último una participación activa y un proceso de participación, para la comisión de trabajo en el Consejo Asesor de la atención a la mujer, para debatir sobre el ámbito de mujer, salud y ámbito laboral, tras una reunión en la convocatoria del Consejo Asesor, celebrada en noviembre del año 2011.

Siguiente estrategia, formación, investigación y publicación, no se puede mejorar nuestra calidad democrática sin formación y tampoco se pueden liderar procesos participativos sin formación. La apuesta por la formación desde la dirección es vital, sobre todo y hago hincapié en este, porque se necesita liderar un grupo de equipo de trabajo de recursos humanos que den solidez y continuidad al propio servicio de participación ciudadana. En la etapa anterior, los procesos de participación se supervisaban, hago hincapié en esto, por los técnicos y funcionarios de la dirección, pero no se lideraban por ellos, puesto que todo el servicio de participación, en los aspectos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

materiales, trabajo de campo, liderar los procesos se llevaban con empresas contratadas, apostando por una gestión descentralizada.

La primera carencia detectada por esta directora, es que a pesar de que el servicio cuenta con personas de alta formación académica y especializadas en participación ciudadana, no han podido llevar materialmente los procesos al acogerse a sistemas de descentralización con empresas externas, por lo tanto la apuesta por la formación es vital, para dar continuidad a que el propio servicio tenga recursos humanos, que den continuidad, como digo, al proyecto de participación ciudadana. Para ello se han impartido y se van a seguir haciendo y se ha incluido un proceso de formación bastante amplio, para conseguir que haya equipos, como digo, funcionariales al servicio de esta dirección que den continuidad al propio servicio, sin que esto suponga en algunos casos concretos, la posibilidad de renunciar a expertos, que en algunos casos concretos puedan ayudar a determinados procesos de participación, cuando la especialidad o la complejidad de la materia así lo requiera.

Participación infantil, dentro de la formación nos parece imprescindible que desde la infancia se puedan consolidar valores democráticos en participación ciudadana, aprender a participar requiere un proceso que debe partir desde el ámbito de la infancia, se ha experimentado en esta vía, nos parece interesante y proponemos para ello, pues una colaboración en red, colaborando el Gobierno de Aragón con distintas redes especializadas en este ámbito, como puede ser UNICEF u otros departamentos del propio Gobierno de Aragón, establecer contacto permanente con expertos, colaboradores, formación especializada, investigación y publicación, contribuir a la construcción entre todos de una estrategia aragonesa para la participación infantil y continuar con la realización de encuentros de participación infantil y adolescente, tal como el que se celebró el último en Zaragoza, con una inscripción de más de doscientos cuarenta participantes.

Bien, en el ámbito de la investigación y publicación, pues el Gobierno de Aragón si quiere apoyar la formación, va de suyo que tiene que apoyar la investigación y publicación y por lo tanto está en nuestra línea estratégica, aprobar un documento de buenas prácticas de participación ciudadana, bien contribuir a la participación infantil, crear un cuadernos metodológico, que recoja pues en definitiva las pautas que deben inspirar y guiar de una manera plural la participación ciudadana.

Ámbito local, el Gobierno de Aragón en el ámbito de participación ciudadana es muy consciente de que debe ayudar a la vertebración en esta materia en el territorio y por eso nos preocupa el ámbito local y queremos estar con municipios, comarcas y provincias. No podemos asumir el liderazgo de todos los procesos participativos que puedan llevar a cabo las entidades locales, pero sí impulsar sus proyectos, ofrecer asesoramiento, dar soporte a sus iniciativas y definitiva ayudarles en esta tarea. Por ello se ha puesto en marcha una ronda de visitas con los



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

ayuntamientos de capitales de provincia, al objeto de repasar los proyectos de participación, calibrar el nivel de participación y conseguir un compromiso de los principales ayuntamientos de la ciudad, con la participación ciudadana. Se inició con el de la capital de Teruel, se interrumpieron esta ronda de visitas con ocasión de la convocatoria electoral, porque nada más lejos de viciar de intereses políticos y electorales el ámbito de participación ciudadana.

Además y contribuyendo con la labor de asesoramiento con otros entes locales, se han presentado diagnósticos de participación, como el llevado a cabo en Aínsa, está en marcha la convocatoria del Foro aragonés de participación, hay ya una carta enviada a todos los representantes comarcales para empezar rondas de contacto con las comarcas, puesto que al albergar a sus consejeros comarcales, pueden transmitir lo que es la participación y ya tenemos concertadas, pues la reunión con la comarca de Gúdar-Javalambre, que se suspendió porque coincidía con el viernes anterior a la convocatoria electoral y tampoco se consideraba adecuada para evitar cualquier vicio o contaminación electoral y también con la comarca del Jiloca.

El mundo asociativo también está presente en el ámbito de participación, no me voy a extender, pues porque no tendría ahora tiempo.

Bien, importante, participación y nuevas tecnologías, el Consejo de Europa alegó y llamó la atención en que las sociedades actuales necesitan medios eficaces, para que los ciudadanos se expresen y participen. Este mismo congreso apuntó que las nuevas herramientas y tecnologías pueden fomentar o permitir a los responsables locales y regionales cumplir mejor con el mandato que les fueron elegidos.

La página web de Aragón participa, lo dijo el consejero en su intervención, es una isla no conectada a ningún tipo de institución o representación, pueden hacer el sondeo, yo lo hice cuando llegué al Gobierno de Aragón y prácticamente encontré un solo municipio el de Ejea de los Caballeros, que estuvieran conectado a Aragón participa, por lo tanto nos parece interesante conectar esta plataforma al conjunto de Administraciones y entidades públicas.

Bien, en cuanto a estrategias líderes para el futuro, entendemos que Zaragoza puede ser un lugar de encuentro, podemos liderar nuestras experiencias del conjunto de la sociedad aragonesa, convocando en el futuro pues foros con otras comunidades autónomas y también liderar a nivel europeo en algún grupo de trabajo, bien dentro de las redes sociales asociativos o instituciones que así lo permitan, la participación a nivel europeo liderada por Aragón.

Ámbito competencial de acción exterior, sin duda alguna la internacionalización ha sido avalada por la mayoría de los consejeros que han comparecido en el Gobierno de Aragón, como motor de cambio y progreso de la sociedad aragonesa, sin embargo el diagnóstico de esta dirección fue totalmente desafortunado, puesto que la Dirección de Acción Exterior, estaba fragmentada y prácticamente vacía de contenido, prácticamente la política de acción exterior era llevada por parte

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

de la Dirección de Acción Exterior, por parte de la Comisionada del Presidente y por parte de la Oficina de Bruselas, sin ningún tipo de información y coordinación entre ellas, por lo tanto prácticamente desde la acción exterior de la dirección, se llevaba lo que era representación en la comunidad de trabajo de los Pirineos, algunas comisiones de la CARUE y gestión de proyectos y subvenciones, sin perjuicio de la difusión del [.....] europea, Europe Direct.

Bien, qué es lo que se pretende, se pretende que el servicio de acción exterior, en primer lugar tenga una relevancia, una estrategia en actividad política institucional y regional, en primer lugar señalaré que esto es vital para fomentar los intereses de Aragón y en este sentido, pues la colaboración transfronteriza con Midi-Pyrénées, Aquitania, por las razones que ustedes conocen, pues es importante y se van a seguir manteniendo estos convenios de cooperación transfronteriza, sin perjuicio de avanzar en el ámbito privado.

Bien, que se pretende, se pretende una actitud preactiva de Aragón y reivindicativa de los intereses de Aragón en todas las entidades asociativas y también instituciones de la Unión Europea, empezando con las entidades asociativas simplemente recordaré que en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas esta directora compareció, inició la sesión de accesibilidad que tuvo lugar en la asamblea general, previamente se tuvo una conferencia o una sesión informativa con [¿...?], el director general de la Comisión de Transporte y además tuvo lugar en Zaragoza la reunión básica de transporte, con lo cual de la misma salió una carta reivindicativa al comisario Callas para la inclusión del Eje 16 en la Red Básica de Transportes.

Sobre la Comunidad de Trabajo de los Pirineos creo que están suficientemente informados. Mantendremos la asociación en las regiones fronterizas europeas y asociación de montaña.

Cooperación de la relación de la comunidad autónoma con Estado y Unión Europea. Es vital. Tan importante es mantener relación representativa con las distintas redes asociativas europeas como mantener una coordinación con el resto de comunidades autónomas, con aquellas que lideran la posición de la comunidad autónoma con el Estado y del Estado con la Unión Europea.

¿Qué fueros son los imprescindibles para Aragón? Por supuesto, conferencia de presidentes, la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, participación autonómica en comitología, participación de Aragón en el Comité de las Regiones, participación de Aragón en el Consejo de Europa (aquí simplemente recordaré que el pasado 17 de noviembre tuvo lugar la renovación del representante de Aragón en el seno del Congreso de Poderes Locales y Regionales) y, por supuesto, participación de Aragón en la [¿...?] a la cual acudiremos en los próximos días.

Servicio de Información y Documentación Europea. Llamo la atención en esta cuestión porque no hay nada hecho. El Servicio de Información y Documentación Europea se ha limitado a la red de difusión del Punto Europ Direct, pero si ustedes hacen un sondeo por la página web del

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Gobierno de Aragón no encontrarán nada en relación a lo que es la fase ascendente o formación del derecho europeo ni en la fase descendente.

¿Qué se propone en esta cuestión? Fomento de la participación de Aragón en los órganos ejecutivos del Gobierno de Aragón en la formación de la Unión Europea, fomento de las formas procedimentales y orgánicas de la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, coordinación con la [¿...?], planificación plurianual, programación periódica a más corto o largo, en función de las agendas de la Comisión y el Consejo de Europa,... Y, a modo de ejemplo, simplemente destaco que Aragón es el representante autonómico en el primer semestre del año 2012 en las dos formaciones siguientes del consejo, concretamente Empleo y Política Social y Juventud.

Participación en la gestión de normas europeas de emisión de borradores y proyectos de la Comisión Europea y, en definitiva, una actitud preactiva.

En la fase descendente de incorporación del Derecho europeo, aquí falta una previsión normativa. Hay que elaborar periódicamente a modo de guía de transposición lo que podía ser un ejemplo de las [¿transposiciones?] anglosajonas. Podríamos hablar del procedimiento para designar un órgano responsable en la transposición y normas de Derecho comunitario, introducir mecanismos para que la comunidad autónoma pueda cumplir con sus obligaciones comunitarias en coordinación con el servicio de fondos europeos que depende del Departamento de Economía y, en definitiva, asistencia técnica al conjunto de los departamentos del Gobierno de Aragón con remisión trimestral o bimensual, en el periodo que se acordará, de derechos derivados, de derechos complementarios y actuaciones preparatorias, como libros verdes, libros blancos, [¿...?] y, en definitiva, publicación del Derecho comunitario.

En lo que tiene que ver con el Servicio de Información Europea, simplemente destacar que ya está en marcha la programación para este periodo y, de la misma, destacaré que se conmemora el veinticinco aniversario del Programa Erasmus en la forma participativa y la colaboración con la Universidad de Zaragoza. Se conmemorará el Día de Europa, como no podía ser de otra forma.

Y también llamamos la atención porque en la agenda europea está conmemorar el Año del Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional, por lo tanto creo que son proyectos interesantes para dar una difusión que esté al alcance de estas expectativas. Y desde el punto de nuevas tecnologías creo que la página web debe mejorarse suficientemente para poder cumplir toda la canalización de esta información.

Breve referencia a las casas de Aragón en el exterior. No cabe duda, como alguien dijera, que los aragoneses en el exterior son nuestros mejores embajadores, y parte de ello es que por parte de esta dirección se ha cuidado extremadamente esta posición.

Simplemente destacaré que, por parte de la dirección, se han organizado visitas para que la presidenta en su primera salida a Bruselas, se reuniera con la Casa de Aragón en Bruselas,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

concretamente con la Asociación de Amigos de Aragón en Bruselas. También la presidenta visitó la Casa de Toulouse de Aragón con ocasión de su salida a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Ya está en marcha la segunda edición de las casas de Aragón. Se está preparando la convocatoria de subvenciones del año 2012 y también está pendiente la recepción de los becarios que, como sabe, forman parte también de esa labor de compromiso y colaboración en la formación de los hijos de aragoneses en el exterior.

Por último ya, centrándome en el ámbito competencial de cooperación al desarrollo les diré que la solidaridad del Gobierno de Aragón con el progreso de los pueblos de los ciudadanos más necesitados por diversas razones, por razones de pobreza en el ámbito económico, pobreza en el ámbito del desarrollo democrático, es vital y, bueno, les informaré brevemente de las actuaciones llevadas desde agosto hasta aquí.

En primer lugar, se trasladaron las dependencias del servicio, con lo que están en el Pignatelli. De una manera más coordinada se puede trabajar en equipo. En segundo lugar, el 20 de septiembre tuvo lugar la firma de convenios de colaboración con las ONG y entidades representativas, con lo cual se firmaron los ochenta y dos proyectos, de los cuales fueron destinatarios treinta y dos ONG.

El 10 de octubre tuvo lugar la reunión de la Comisión de Valoración y Evaluación en Materia de Cooperación al Desarrollo en el cumplimiento de sus funciones. El 18 de octubre tuvo lugar la reunión del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón para la situación del cuerno de África y entre las administraciones comparecientes se llevó a cabo el siguiente acuerdo: se financió el proyecto de Cáritas Aragón el proyecto respuesta a la emergencia de la sequía en Wajir, en Kenya, financiación que fue consensuada ante la Diputación Provincial de Aragón con una aportación de veinte mil quinientos euros y del Gobierno de Aragón de treinta y siete mil quinientos; a la Fundación UNICEF se destinó el importe por parte del Gobierno de Aragón de cuarenta y dos mil quinientos euros en lo que fue el proyecto de emergencia en el cuerno de África, Nutrición en Somalia. Y, por último, por parte del ayuntamiento, se financió, consensuado con el resto de agentes intervinientes, el proyecto del ACNUR, Asistencia Humanitaria en el Cuerno de África, para el cual el Ayuntamiento de Zaragoza destinó un importe de cincuenta mil euros.

En definitiva, para la ayuda a emergencias el Gobierno de Aragón destinó el importe de ochenta mil euros.

El 21 de octubre, con el objeto de iniciar los procesos de participación ciudadana y la elaboración del plan director de cooperación al desarrollo, se inició como ustedes saben algo inédito, que fue utilizar la Plataforma de Aragón Participa y las nuevas tecnologías al servicio de cooperación al desarrollo y se planteó un cuestionario que tenía que ver con las cuestiones más importantes que entendíamos podían interesar al conjunto de la sociedad aragonesa, sobre todo dar

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

a conocer los proyectos porque tenemos porque entendemos que más información en cooperación al desarrollo es más cooperación al desarrollo.

Para ello todo el mundo creo que lo pudo ver, pero lo que se pretendía era dar transparencia y claridad a los proyectos de cooperación y los participantes que tuvieron la ocasión de acceder a la página web podían ver de una forma iconográfica todos los países receptores de ayuda de cooperación al desarrollo y de una manera gráfica, fácil y, en definitiva, lo que se pretende sobre todo es concienciar, sensibilizar sobre estos proyectos.

Y de una manera muy gráfica también plantear sobre los mapas cómo es la cooperación al desarrollo por parte de Aragón, qué países son destinatarios de la misma, cuál es el escenario en definitiva del que partimos para poder elaborar posteriormente el plan director.

Como todos saben (espero que así lo hicieran y pudieran participar activamente), cuando se pinchaba en cada una de las banderitas, aparecían los programas de cooperación al desarrollo y, por lo tanto, podíamos ver qué proyectos se habían financiado, quiénes eran las ONG que estaban trabajando sobre el país y cuáles eran los importes destinados a ayuda a cooperación al desarrollo.

Esta era la misión: sobre todo transparencia, clarificar posición, ayudar a una apuesta de salida de lo que era el nuevo plan de cooperación al desarrollo con el nuevo escenario internacional que tenemos en esta cuestión.

Se apuesta todavía por la cooperación descentralizada sin, por supuesto, olvidar la cooperación directa, puesto que ningún momento mejor que ahora para aunar posiciones del conjunto de las administraciones y del Gobierno de Aragón para poder centrar esfuerzos en la cooperación al desarrollo.

En este sentido quiero llamar la atención que se ha iniciado una ronda de reuniones con las administraciones públicas más implicadas en cooperación al desarrollo. Vamos a empezar por las diputaciones provinciales para intentar conseguir dos cosas que nos reivindican el mundo de las ONG y las fundaciones que trabajan en cooperación: simplificar los trámites, unificar criterios de fiscalización y, en definitiva, poner en común recursos al servicio de la cooperación al desarrollo.

Para ello este jueves tendrá lugar una reunión con los representantes de las diputaciones provinciales, para ver si somos capaces de consensuar posturas que faciliten la presentación de proyectos a varias instituciones sin tener que dilatar la lectura de las bases y hacerla más complicada y, sobre todo, unificar criterios de fiscalización también en estas cuestiones.

Por tanto, estos serían los temas más importante de la Dirección de Acción Exterior y, por tanto, quedo ya a su servicio para la ronda de preguntas que crean convenientes.

Gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora directora general.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

¿Desean los grupos parlamentarios que suspendamos la sesión?

Muy bien, pues para comenzar tiene la palabra el señor Barrena por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora directora general, por su extensa, rapidísima y absolutamente prolija información que nos ha dado.

Yo voy a tratar de ir más reposado porque así le dará a usted perfectamente tiempo a tomar nota de lo que le pregunto para ver si luego así me responde y, a ser posible, con menos rapidez también. No digo diligencia, sino en la forma, en la velocidad en la que usted pronuncia.

Sobre participación ciudadana. Usted nos ha hablado del marco normativo. Entiendo que es el que desarrolla el artículo 15 de nuestro Estatuto. Ciertamente. Y, a partir de ahí, hace falta (lo venimos reclamando desde hace mucho) ese marco normativo que yo, en principio, lo que querría saber es si al final de esos dieciocho meses que usted nos ha dicho que es el que piensan que va a contar, vamos a tener bueno pues una ley de participación ciudadana, que regule la participación ciudadana y que, por lo tanto, la establezca claramente con el desarrollo reglamentario que proceda, pero en definitiva para garantizar que tenemos esa ley de participación ciudadana para dar así cumplimiento —pensamos nosotros— efectivo a ese artículo 15 del Estatuto, que recoge, entre otras cosas, que la ciudadanía podrá participar en el proceso de elaboración de leyes, y, por lo tanto, sobre esa obligación del Estatuto, también le pedimos que se pronuncie; así como que deben de participara en la elaboración y evaluación de las políticas públicas. Entonces, ¿cómo piensan dar respuesta a este requerimiento estatutario en el artículo 15?

Luego, usted no ha hablado, pero yo sí que le pregunto, de cómo vamos a..., cómo se va a impulsar el cumplimiento del artículo 71, el de las competencias exclusivas, que en el punto 27 habla de las consultas populares. Y habla de consultas populares, lógicamente también en función del desarrollo normativo que tenga que haber, que habla incluso de... a nivel del Gobierno de Aragón, pero también de las administraciones locales; y, por lo tanto, nosotros creemos que es a nivel de participación del ciudadano o ciudadana que debe estar garantizado por ese cuerpo normativo que usted nos hablado para dieciocho meses, debe de dar respuesta también a esta posibilidad de participación en estos niveles mediante consultas populares, encuestas, es decir, audiencias, lo que en definitiva se plantee. Por lo tanto, esa sería la primera pregunta que nosotros le hacemos.

En materia de acción exterior, bueno, pues usted nos ha contado lo que han hecho, cosa que nos parece que es una de las cuestiones que tienen que desarrollar desde su dirección general, pero, ¿en qué más se va a concretar la acción exterior? ¿A qué más niveles? ¿En el nivel económico, en el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

nivel de relaciones en cuanto a seguimiento de las normativas y directivas comunitarias, en cuanto a conexión de la Comunidad Autónoma con, bueno, pues con algo más además de las casas de Aragón en el exterior y demás, como nos...? Es decir, ¿cuál es el proyecto que su dirección general tiene con este tema?

La tercera cuestión que le planteamos tiene que ver con la cooperación. Nos ha dicho lo que han hecho en lo que va de año y en lo que va de gobierno. Nosotros..., la pregunta es qué van a hacer a partir de ahora. Y, vinculado con el qué van a hacer a partir de ahora, no dudando en absoluto de que ustedes tienen voluntad de mantener los niveles de cooperación al desarrollo, sobre todo con los países que evidentemente lo necesitan y lo requieren, mi pregunta es: ¿con qué partida presupuestaria? ¿Nos vamos a situar el 0,7%, vamos a apostar por el 1%, como es el objetivo del milenio, suscrito en Europa por todos los partidos? Además de los niveles de coordinación, que nos parece adecuado que se mantengan, y por lo tanto además buscar una acción en cooperación lo más coordinada, que eso optimiza mucho mejor, y desde luego produce —entiendo— mejores resultados en el objetivo de ayudar a los países en vía en desarrollo. Pero bueno, ¿cómo se va a concretar eso en el futuro?

Porque si en todo tienen mucho que ver los recursos económicos, en lo de la cooperación al desarrollo, evidentemente, es la base fundamental. Ya sé que también es importante el compromiso, la militancia, las organizaciones no gubernamentales, pero ciertamente nos gustaría saber cuál va a ser el esfuerzo del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, cuál va a ser la cuantía de lo que va a gestionar su dirección general. Y claro, como me va a decir que cuando venga el presupuesto ya lo veré, pues claro, mi pregunta en estos momentos se tiene que circunscribir a: ¿se va a mantener en su cuantía? ¿Tiene previsiones de incrementar en su cuantía o tiene usted previsiones de que se va a recortar su cuantía?

La última que nos quedaría sería con el nivel de, digamos, coordinación que una dirección general como la suya, que tiene tener, bueno, pues todas estas, digamos, áreas de trabajo, ¿cuál es, en definitiva, la forma de organizar y de coordinar estas cuestiones tan importantes?, si van a ser, digamos, departamentos estancos o va a haber niveles de transversalidad, que nos parece que sería importante que los tuviera.

Gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Gracias, señora directora general, por la información que nos ha dado. No tanto por la velocidad con la que nos ha dado. Yo no le puedo agradecer porque me ha costado seguirla, y sobre todo me ha faltado algo que creo que es fundamental: que usted establezca cuáles son las verdaderas prioridades de su dirección general. No sé si es que a usted la han presionado demasiado con el tiempo —todo el tiempo tenemos muchas presión con el tiempo en esta cámara, y más en estas últimas épocas—, pero qué menos que la primera vez que usted viene nos explique cuál es la posición de su dirección general. A lo mejor hubiera podido plantearnos una distribución de hojas con la información que iba a dar, pero le puedo garantizar que no han manera humana, humana, eh, no digo yo mecánica, pero humana, de poder seguir y de poder atender a todo lo que usted ha dicho tal y como la preparación de su intervención se merece. O sea, que le ruego que me disculpe porque me dejaré, sin duda, muchísimas cuestiones.

Mi grupo parte de una idea básica y es que no compartimos la decisión de este gobierno, que ha pensado que se podía meter dentro de una misma dirección general aspectos tan diferentes, tan particulares y que merecen una atención tan pormenorizada como la participación ciudadana, la acción exterior y la cooperación al desarrollo. Yo creo que en la vida todo se puede relacionar, y que si hubiéramos metido aquí familia, también hubiera cabido; y que si hubiéramos metido deporte, pues igual también hubiera cabido, y hablamos de la participación ciudadana en el deporte. Pretendo trivializar, pero lo trivializo sabiendo que lo que estoy diciendo tiene también una reflexión por detrás. Sinceramente, hasta que usted hoy no nos explique qué hay de beneficioso en la participación ciudadana, mezclándolo con la acción exterior y con la cooperación al desarrollo, sinceramente no podremos tampoco avanzar demasiado. A nuestro modo de ver, esto ha sido un ejemplo de cómo se han desvirtuado cualquiera de las áreas.

Se ha referido, y ha habido unas referencias, al artículo 15 del Estatuto de Autonomía, un artículo que, a nuestro modo de ver, es fundamental. ¿Qué es lo que se estaba haciendo mal anteriormente que ahora se va a hacer mejor?, más allá de reorganizar cuatro cosas. O mejor dicho, ¿qué mayor grado de participación ciudadana van a conseguir ustedes con este *mix-max* que han planteado para esta legislatura? Qué menos que haber tenido también alguna concreción sobre ese marco normativo y sobre la ley posible o no —ya hemos debatido sobre ello en el Pleno de estas Cortes a raíz de alguna iniciativa—, ¿va a haber o no va a haber ley?, por ejemplo, clarísimamente, ¿van a traer ustedes una ley dentro de poco? Porque si no, luego ya estaremos avanzando hacia una siguiente legislatura y estas cosas hay que iniciarlas rápidamente si se quiere dar un giro, como yo entiendo que usted en el fondo a lo mejor plantea dar.

Nos interesa, ¿qué es lo que nos interesa? Que se mejore la calidad democrática. ¿Realmente ustedes van a conseguir mejorar la calidad democrática? Eso es algo que nos parece fundamental. Entonces, ¿qué objetivos básicos tienen ustedes más allá de esa lectura de actividades? ¿Qué



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

modificación real, en los procedimientos que existen en la actualidad de participación, y qué es lo que se va a marcar además? ¿Qué nuevos procesos se van a marcar como algo propio de este gobierno? Porque retomando algunas de las cuestiones a las que usted se ha referido, en fin, es que hay cosas que ya existían, que ya existían. Se ha referido usted a instancias que no se han creado.

Sí que me sorprende muchísimo que usted haya hablado de la infancia y en ningún momento haya hablado de educación. Sí ha hablado de la colaboración en red, con instituciones como Unicef, con expertos, con etcétera. Pero, ¿qué pasa, que usted va a funcionar como un satélite fuera de este gobierno? Porque me imagino que si hay algo que es fundamental si se habla de infancia y de participación, es educación.

¿Educación va a ir por una parte, por una vía, y ustedes van a ir por otra? o ¿eso va a ser actividades extraescolares? ¿Qué va a haber ahí? ¿Qué va a haber ahí en todos los ámbitos?

Claro que nos interesa saber por qué. Efectivamente, para Chunta Aragonesista la participación ciudadana debe atravesar todas y cada una de las áreas el gobierno. Y también en participación porque sino no me va a dar tiempo a nada, pero usted ha hablado de reuniones con varios ayuntamientos, reuniones con varias comarcas...

¿Tiene usted intención de reunirse con todos y cada uno de los ayuntamientos?, ¿con todas y cada una de las comarcas?, ¿con todas y cada una de las asociaciones que existen en Aragón?, ¿con todos y cada uno de los organismos que existen en Aragón? Porque el que se deje, será porque se lo deja por algo, pero ¿cuál es el objetivo? Más allá de esa enumeración, como digo, rápida que usted nos ha realizado. Y tomo nota lo que usted comenta: van a dejar de externalizar algunos servicios para que se puedan realizar desde la propia administración en procesos de impulso, de participación ciudadana; y en ese caso, le podemos decir que estamos de acuerdo, pero todo se nos queda en el aire.

Se ha referido al ámbito de la acción exterior. En el ámbito de la acción exterior ¡anda que no hay cuestiones! Cuestiones que no tienen nada que ver, a mi modo de ver, con la participación ciudadana, tal y como, por lo menos, la contempla ese artículo 15 de nuestro Estatuto de Autonomía, pero más hay de esas cuestiones: lo mismo se habla de relaciones con otras regiones, no sé si conciben regiones aquí en el estado o solamente a nivel internacional o no. Habría muchísimo que decir, por supuesto, porque tenemos temas históricos que están pendientes de resolución desde hace muchísimo tiempo.

No sé si va a cambiar algo en este sentido, los procesos que ustedes van a plantear o están planteando, o qué; pero tenemos muchísimo trabajo ahí pendiente, y alguno de ellos tiene que ver con nuestra comunicación trasfronteriza, luego eso también queda ahí; pero, por ejemplo, ¿qué va a pasar con las oficinas del Gobierno de Aragón en el exterior? Eso no sé si le corresponde a usted o no, porque me extraña que usted no se haya referido a ello.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Señora Ibeas, le ruego que vaya concluyendo.

*La señora diputada (IBEAS VUELTA):* Sí, sí. Yo creo que igual es que hablo demasiado despacio. Parecerá que agoto rápidamente el tiempo, pero me preocupa, nos preocupa mucho eso. Nos preocupa mucho el ámbito de la cooperación exterior, porque usted ha abordado, y termino, como gesto muy positivo de la cooperación ese cuestionario, yo no diría jamás que ese cuestionario es un buen ejemplo de lo que tiene que hacer un gobierno. Usted se imagina con el cuestionario que han planteado que pueda responder la gente: ¿está de acuerdo que esta cantidad de dinero vaya destinada a, sin comentar cuales son los proyectos, sin realizar ningún estudio comparado? Se pueden encontrar un cuestionario que es respondido por la *llllll???* Mire, no. Cierren cooperación al desarrollo. Hombre, yo creo que las líneas no se pueden definir de esa manera.

Usted tiene hoy la obligación de explicarnos cuáles son las líneas que tiene su dirección general, y desde luego, de explicar cómo han podido lanzar semejante cuestionario, porque de lo que se trata sobre todo es de general foros de debate, foros de participación ciudadana, y también, evidentemente, con los procesos legislativos que se aprueba o que se desarrollan también aquí en estas cortes. Y por lo demás, leeré con muchísimo cuidado su intervención, y ya le realizaré las preguntas oportunas por la vía que establece esta cámara. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Ibeas. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Boné.

*El señor diputado (BONÉ PUEYO):* Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora directora general a esta que es su comisión, por lo menos, por lo que corresponde, digo la bienvenida a este grupo parlamentario, y le agradezco la información que nos ha facilitado aunque si nos la dosifica de otra manera, creo que será mejor para todos; porque yo ya he renunciado a un montón de preguntas que le iba a hacer porque tampoco tengo mucho tiempo, tengo cinco minutos, y entonces, me voy a circunscribir a alguna reflexión en voz alta, y a dos o tres preguntas. Simplemente.

La primera: la reflexión va en el sentido de la participación; mire, nosotros siempre hemos considerado que la participación es un instrumento horizontal. Yo no comprendí muy bien cuando se hizo en aquel momento la dirección general de participación porque los diferentes departamentos cuando tenían que abrir procesos de participación, lo hacían. Y bueno, desde el punto de vista de la coordinación puede tener sentido, pero es un instrumento, desde mi punto de vista, horizontal, que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

ha sido muy importante en muchos proyectos y en muchos procesos que se han abordado en la Comunidad Autónoma.

Yo he tenido la oportunidad de participar en algunos de ellos, en mi etapa anterior, y creo, que la comisión del agua no habría alcanzado los resultados alcanzados si no hubiera sido por un proceso amplio de participación; y lo mismo, los planes de gestión integral de residuos, tampoco; o la estrategia de cambio climático, en la cual hubo una intensa colaboración por parte de la dirección general, entonces de participación ciudadana.

Pero fíjese, esto es una reflexión en voz alta. Yo no tengo muy claro si lo que hay que hacer es estimular que los diferentes departamentos habrán sus procesos de participación, y ayudarles en la medida que sea conveniente, o coordinar dichos procesos de participación; y lo digo como una duda personal. No lo tengo muy claro.

Lo que sí sé, es que la participación es un instrumento horizontal ha disposición, en este caso, del gobierno, de la administración autonómica, para que muchas políticas, muchas iniciativas se desarrollen desde una base de participación y tengan, por lo tanto, el enriquecimiento que conllevan estos procesos.

De todos modos, en el tema de participación le deseo muchos éxitos y, sepa usted que, nosotros colaboraremos en todo lo que podamos porque somos de los que estamos convencidos que una misma norma no es lo mismo si sale con un proceso de participación amplio, que si sale legítimamente, puede ser así, legalmente puede ser así porque el gobierno adoptó un acuerdo; por lo tanto, muchos éxitos en un tema complejo, y como decía alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, en estos momentos, yo creo que muy importante.

Segundo apartado: acción exterior. Aquí sí que tengo alguna pregunta, porque yo le supongo bien informada de todas las políticas de acción exterior que la DGA venía desarrollando; y le supongo también bien informada de cuál es el papel que Aragón jugaba en esas iniciativas, tanto en las organizaciones, digamos institucionales o paragubernamentales como las no gubernamentales.

Y supongo que, también, si no está informada lo estará, de cuáles han sido los programas con financiación europea que se han conseguido, precisamente en esa acción exterior, por los diferentes departamentos. Yo conozco, lógicamente, la parte en la que pude colaborar, que era la relativa al departamento de medio ambiente.

Mire, sería interesante, y ahí va la pregunta, que se hiciese un balance entre los ingresos que han reportado estos programas en los que se ha podido participar o se esté participando, y los gastos que se ocasionan para su participación. No sé si me estoy explicando. En un momento de dificultades económicas importantes es muy importante saber cuánto dinero traemos de Europa, y cuánto nos cuesta traerlo, porque si nos cuesta más la estructura que utilizamos de lo que obtenemos, pues entonces, evidentemente, hay que cambiar eso; pero si nos cuesta menos, si el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

balance es positivo en relación a lo que obtenemos con respecto a lo que gastamos para obtenerlo, entonces lo que hay que hacer es profundizar; y como le dije a la presidenta del gobierno en el debate de investidura: no cambiemos lo que funciona, profundicemos en aquello que funciona.

Digo que le supongo informada, y como no ha hecho ninguna referencia muy explícita, ya lo entiendo, pues, o en su respuesta si tiene los datos, o en otro momento sí que me gustaría conocer cuál es ese balance; es decir, el balance entre los programas en los que estamos participando y el dinero que reportan a Aragón y lo que nos cuesta que se consiga ese dinero.

Aquí también le ofrezco nuestro apoyo y nuestra colaboración desde la experiencia que hayamos podido tener en estos ámbitos: nos tiene a su disposición.

Nada que decir sobre las casas de Aragón, porque también su referencia ha sido muy escueta, supongo que por el tiempo, pero bueno. Supongo que es un ámbito muy importante para los aragoneses, para el gobierno de Aragón y para estas Cortes.

Y va la última pregunta. Le he hecho dos, solamente: una relativa al tema de la acción exterior, y la que le voy a hacer ahora.

Ha hablado usted de cooperación descentralizada y directa, también, si me lo puede responder ahora, sino en otro momento, sí que me gustaría saber, profundizar un poquito más en cuáles van a ser las proporciones entre la gestión de centralizado o la gestión directa, o qué ideas llevan al respecto. Pero la pregunta va en relación a un comentario que usted ha hecho con respecto a que se va a reunir con las diputaciones provinciales para hablar de temas de cooperación y coordinar los temas de cooperación, he entendido.

Y la pregunta es muy concreta, ¿me puede decir el título competencial en el que se basa usted para establecer esa relación con las diputaciones provinciales? Es muy importante que me lo diga porque si existe ese título competencial nosotros trabajaremos, no se puede imaginar cómo.

Pero si no existe ese título competencial le tengo que recordar también una parte del discurso de investidura y del debate de investidura y es que nosotros no queremos que se dupliquen competencias, no queremos que otras instituciones hagan lo que a nivel competencial no tienen encomendado, por eso esta pregunta. A lo mejor yo le he entendido mal ¿eh?, es posible que le haya entendido mal pero si le he entendido bien sí que me gustaría que me lo aclarase porque para nosotros es importante.

Finalizo mi intervención diciéndole, para que le quede claro, que tendrá nuestro apoyo y la mejor disposición y se lo digo en el ámbito personal y en el ámbito institucional, como grupo parlamentario, evidentemente en todo aquello que esté en el marco de lo que es el pacto de gobernabilidad y en todo aquello que entendamos que es bueno y positivo, en aquello que no lo entendamos se lo diremos, se lo diremos lealmente, ¿de acuerdo?

Pues muy bien, muchas gracias por sus aportaciones.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, señor Boné. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Tomás.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señora presidenta. Bueno, en nombre de nuestro grupo le damos también la bienvenida a esta que a partir de ahora será su comisión y cuenta que también nuestra mejor disposición personal e institucional igual que le ha ofrecido el portavoz del Partido Aragonés.

Mire, señora directora general, debo reconocer que tras su intervención se van confirmando algunas de nuestras preocupaciones iniciales tras la decisión del gobierno de crear esta dirección general.

En su momento yo la calificué como un cajón de sastre, como si en ese cajón de sastre, como si de saldos se tratara, se mezclaran tres conceptos. Esperamos que ese cajón de sastre no sea al final de desastre.

Tres conceptos en donde han juntado tres cuestiones que poco o nada tienen que ver entre sí, se lo decía en su intervención la portavoz de Chunta Aragonesista. Tres conceptos de carácter estratégico y de carácter simbólico y que es imposible conciliar en cuanto a sus discursos y criterios como son la Participación Ciudadana, la Acción Exterior y la Cooperación al Desarrollo.

Comenzaré por el primero, por el concepto de participación ciudadana. Y no quiero ocultarle que nos preocupa que en un momento en que los ciudadanos están demandando un protagonismo cada vez más activo, cada vez mayor en la manera de hacer política, ustedes parece que estén confundiendo en su concepto la filosofía, la nueva gobernanza y la deliberación democrática que trata de profundizar en la participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas.

En ese sentido nos gustaría poder debatir desde el principio el concepto fundamental que no es otro, que no es otro que qué entienden ustedes por participación ciudadana. Parece ser un concepto, un planteamiento muy simple pero no es ninguna tontería lo que estoy diciendo.

Porque desconocemos cuáles son sus verdaderos fines, cuáles son sus objetivos, cuáles son sus propuestas y sobre todo si se lo creen, sobre todo si se lo creen porque si no se lo creen y comienzan a utilizar la participación para legitimar decisiones políticas tomadas de antemano, pues posiblemente hubiera sido mejor que hubieran desechado la idea de crear una dirección general con este nombre.

Porque evidentemente no estamos hablando de asegurar órganos de participación que tienen su derecho reconocido en la legislación, ha hecho referencia en su intervención a algunos de ellos, y que obviamente no tienen nada que ver con el debate que nosotros les proponemos en relación al diseño de procesos de participación para ayudar al gobierno a tomar las mejores decisiones en el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

ámbito de lo público: evaluación de los foros y órganos actuales de participación para un debate público para el desarrollo de la participación ciudadana en un marco normativo; la potenciación del foro local de la participación ciudadana; la creación de escuelas de ciudadanía; la potenciación de la formación y la investigación en temas de participación; la potenciación de redes sociales; etcétera, etcétera.

El siguiente concepto es el de cooperación al desarrollo. Y también quiero insistir en que nos explique cuál es el sentido político que para este gobierno tiene la cooperación al desarrollo.

En fechas recientes, como usted bien sabrá, el parlamento, este parlamento aprobó a instancias de nuestro grupo una iniciativa sobre el proceso de elaboración del nuevo Plan director 2012-2015 de cooperación al desarrollo. Yo creo que usted es bien consciente del profundo malestar que entre las organizaciones no gubernamentales que se dedican al tema de cooperación al desarrollo está causando el procedimiento que están siguiendo en la elaboración de este plan. Los primeros pasos para la elaboración de este plan están causando un profundo malestar. Usted es consciente de ello porque ha recibido algún escrito en ese sentido.

Porque mire, para ser actores esenciales en el ámbito de la cooperación estas organizaciones no gubernamentales se están viendo obligadas a participar en un proceso que desconocen cómo va a abordarse y en el que hasta ahora no se les ha dado voz.

Usted sí que nos ha hablado de una encuesta, a la que ha hecho referencia, pero los datos que se pueden obtener de esa encuesta pues yo no sé si les van a parecer muy pertinentes y mucho menos para ser utilizados en la elaboración de plan director.

Nosotros creemos que esta encuesta es poco rigurosa, es poco rigurosa y para contestar a estas cuestiones los ciudadanos pues necesitarían tener una mayor información. Por ejemplo, por ejemplo, se habla de qué cantidad dedica el gobierno a la cooperación al desarrollo pero no se habla de porcentajes, por tanto eso puede llevar a confusión.

Las organizaciones no gubernamentales, señora directora general, están dispuestas —nos consta— a participar activamente, sabemos que han solicitado una reunión urgente con usted para abordar el asunto de la elaboración del plan; desconocemos si se les ha recibido a estas alturas, me temo que no porque usted no ha comentado nada en su intervención sobre este aspecto o si tiene previsto recibirles.

Y sí que le puedo poner como ejemplo, como modelo, el proceso ordenado y realizado en la estrategia técnica del anterior plan y que por cierto se hizo con el acompañamiento de la Dirección General de Participación Ciudadana.

El último concepto es el de acción exterior. Desde nuestro grupo creemos que hay que ajustarse y utilizar todo el potencial de Aragón para llevar nuestros intereses como comunidad autónoma fundamentalmente a las instituciones europeas porque es ahí como nuestra Comunidad

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Autónoma, como una comunidad autónoma como la nuestra, tiene las competencias en acción exterior.

El ámbito de actuación, el ámbito territorial, fundamentalmente es lo transfronterizo y lo europeo y es así porque es ahí donde se juegan parte de las decisiones sobre las que tenemos competencias, es ahí donde se juegan los temas de transporte, de medio ambiente y agua, de investigación, de cooperación transfronteriza e interregional.

Debemos insistir en la importancia que tiene lo que se debate en Europa para Aragón y por ello nos preocupa lo que está ocurriendo con la oficina de Bruselas, que tampoco usted ha hecho ninguna referencia.

Nos preocupan los criterios que se van a defender desde Aragón en relación al presupuesto para el nuevo periodo de programación para después del 2013 y los fondos estructurales que de él dependen y nos preocupa dónde cree este gobierno que debe dirigir sus esfuerzos políticos para que resulten más útiles para Aragón esos fondos estructurales.

Nos preocupa qué sectores, cómo se van a vincular con la estructura productiva de Aragón y cómo se van a utilizar para mejorar la competitividad en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por último me referiré a la cooperación transfronteriza que debe ser uno de los pilares de la acción exterior de Aragón y una de las prioridades de la Unión Europea y que debe impulsarse para, voy a acabar rápidamente, y que debe impulsarse para reforzar las relaciones entre las empresas, los centros de investigación, las universidades, los creadores culturales y por supuesto para contribuir a la permeabilización del Pirineo. Para ello hay que tener una red de relaciones políticas, ¿qué va a hacer el Gobierno señora directora general con esas relaciones políticas? Qué va a hacer con los instrumentos y convenios de cooperación que puso en marcha el anterior Gobierno, usted sí que en su intervención ha hecho referencia a que esos convenios, parece que se seguirán manteniendo, vamos a ver en qué condiciones, qué pasos van a dar para desarrollar la agrupación europea de cooperación territorial, Espacio Portalet, por ejemplo.

Y qué posición y con esto ya acabo, va a tomar con la CTP, este organismo de cooperación, como usted conoce, es el gestor del programa Internet de Francia y España en los Pirineos, ¿van a apoyar su continuidad? Es otro ejemplo. Podrán seguir hablando, [...] seguir hablando de otras cuestiones, como por ejemplo las propuestas que se hacen desde Aragón en los foros europeos de regiones, como por ejemplo la Asociación de Regiones fronterizas europeas, donde como usted sabe Aragón lidera la cuestión de las comunicaciones transfronterizas, es a modo de ejemplo, son algunas cuestiones, pero que nos gustaría que nos respondiera en su turno de réplica.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Tomás.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Loris.

*La señora diputada LORIS SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora directora general, en primer lugar felicitarle públicamente por su nombramiento y darle la bienvenida a esta comisión. Y como no darle las gracias por su información, por su global y muy, muy extensa información sobre su departamento.

Su dirección, como usted nos ha explicado, según el Decreto 315/2011 abarca, como usted bien nos ha dicho, las áreas de participación ciudadana, acción exterior, información y documentación europea, cooperación y las comunidades aragonesas en el exterior. Áreas todas ellas que afectan de una manera muy importante en el desarrollo de los aragoneses y a nuestras relaciones con el exterior de nuestra comunidad autónoma.

Nos ha resultado un poco sorprendente saber que habiendo personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana, usted nos haya comentado que prácticamente todas las actividades que se realizaban en la anterior legislatura se externalizaran, alegrándonos ahora porque desde su departamento pasen a liderar los proyectos y además formando a los funcionarios en el área de la dinamización, puesto que como usted ha señalado en aquellos casos, en los que por la complejidad o por la especificidad del proyecto sea necesario se contará con apoyo exterior, buscando a los mejores profesionales del sector, racionalizando de este modo los recursos.

En cuanto al tema de la participación infantil y aquí yo ya barro para casa, sé que desde el comienzo de esta legislatura, ustedes han estado apoyando todos los procesos, como ustedes bien sabe, yo soy [...] de La Puebla de Alfindén y en ese municipio llevamos un Plan de infancia y adolescencia y desde el principio hemos contado con el apoyo del personal funcionario de la Dirección de Participación Ciudadana y también sé que además de los procesos que ya están iniciados, ustedes han estado impulsando estos proyectos en otros municipios y en otras comarcas de nuestra comunidad autónoma, ofreciendo así al resto de los municipios la oportunidad de que se sumen a estas iniciativas con el apoyo de la UNICEF, que inculcan a nuestros niños los valores democráticos y de respeto de los demás.

Estamos de acuerdo con usted y con el resto de los grupos en el desarrollo de un marco normativo para la participación de la ciudadanía aragonesa y que además este marco normativo se realice con la aportación de expertos y agentes sociales y además contando con los funcionarios de la Facultad de Derecho de Zaragoza, debido a que por fin se les está dando el reconocimiento que se merecen, ya que es una de las facultades más reconocidas de nuestro país y además estamos aprovechando de esta manera el convenio marco de colaboración, que se tenía firmado entre el Gobierno de Aragón y el Decano de la Facultad de Derecho.



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Cambiando de tema, la actividad que usted nos ha descrito en el ámbito de las relaciones con el exterior, nos demuestra la importancia que desde el Gobierno de Aragón se da a nuestras relaciones con Europa, manteniendo una actividad reivindicativa y preactiva de los intereses de Aragón en todas las asociaciones, como así ha quedado demostrado en la reciente reunión que se mantuvo en la comunidad de trabajo de los Pirineos, de donde salió un acuerdo de impulso a la travesía central del Pirineo, después que el Gobierno de España no la apoyar. Es un acierto por lo tanto que la acción exterior ahora se lleve, como usted ya nos ha comentado, desde su dirección, ya que de esta manera no tendremos una duplicidad de información, como sucedía en la anterior legislatura, puesto que entonces se llevaba por una comisión la que dependía del presidente del Gobierno y que no pasaba comunicación a la Dirección de Acción Exterior.

Nos parece acertado por lo tanto que desde su dirección, se destaque de una manera muy importante el impulso que se quiere dar en las relaciones con Europa y además estando muy presente en aquellos órganos donde se traslada de una manera muy directa las preocupaciones de nuestra comunidad autónoma, como es la Conferencia para asuntos relacionados con las comunidades autónomas, que como usted ha expuesto, ya que como usted bien sabe no podemos elaborar una normativa sin tener en cuenta el derecho de las políticas comunitarias.

Siguiendo con esta línea, nos parece un acierto por parte de su departamento la formación y aplicación del Derecho comunitario que van a implantar con esas dos fases que usted nos ha comentado, una primera de formación del Derecho de la Unión Europea, en la que destaca entre otras medidas que usted propone, la de una mayor presencia de nuestra comunidad autónoma en la promoción de iniciativas en el ámbito de Europa para lograr que otros actores decisorios del proceso de adhieran a ellas. Y por otra parte la fase descendente de incorporación del Derecho de la Unión Europea a nuestra comunidad autónoma, con la asignación a un órgano de la responsabilidad de realizar la transposición y de un instrumento que agradeceremos muchos de los aragoneses, que es la guía de transposición de las directivas, algo que como usted varios de mis compañeros y yo, conocemos, la transposición [**¿Nous?**] que tan buena herramienta de trabajo resultan.

En cuanto al servicio de información europea, destaca de sus actuaciones la publicación de una base de datos que nos permita conocer el estado administrativo en el que se encuentra la tramitación de un instrumento normativo. Nos parece también importante que se siga con la labor desarrollada en Europa, que como usted bien sabe, supone un punto de contacto fundamental para la recepción de información de relevancia y además como se ha señalado, en un momento tan crucial como en el que nos encontramos ahora en este momento en Europa, puesto que se están negociando temas que nos afectan de una manera muy directa a nuestra comunidad autónoma, como son la reforma de la PAC, las perspectivas financieras o las redes transeuropeas de transporte, entre otras, donde por cierto Aragón lidera el grupo de coordinación técnica.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Como ya vimos en los últimos presupuestos del Gobierno de Aragón, la cooperación al desarrollo se recortó en el último año alrededor de tres millones de euros. En primer lugar, desde mi grupo político queremos agradecerle que lo primero que se haya hecho, haya sido trasladar la Oficina de Cooperación al Desarrollo al edificio del Pignatelli, con la reducción de gasto ordinario que eso supone, que estamos seguros que redundará en el beneficio de lo más necesitados y que será llevado a cabo con criterios de transparencia y publicación de sus actuaciones, cosa que hasta este momento no era la norma común.

En esos cuatro meses que lleva usted al frente de esta dirección sabemos que se han realizado diversas actuaciones, destacando la ayuda que se ha destinado a los más necesitados, como ha sido este año los habitantes del cuerno de África por la sequía tan acuciante que han tenido.

Esperamos que desde su departamento sigan por esa línea y retomen anteriores actuaciones de ONG que se han preocupado por realizar actuaciones en beneficio de los sectores de población más necesitados, como son los niños y en particular las niñas de Guatemala, para que puedan tener las mismas oportunidades que las aragonesas.

Desde nuestro grupo político nosotros consideramos apropiado que usted coordine todas sus actuaciones con el resto de las instituciones públicas, como usted nos ha comentado, ya que para coordinar la cooperación internacional de esta manera conseguiremos que las actuaciones estén más coordinadas y que se sumen actuaciones que redunden en beneficio de todos los más necesitados.

Señora directora, he comenzado mi intervención dándole las gracias por su detallada explicación de las líneas generales que van a seguir en su departamento, en relación con la participación de la ciudadanía aragonesa, la cooperación y la acción exterior de la comunidad autónoma y quiero terminar diciéndole que desde el Grupo Popular, va a contar con todo nuestro apoyo en las iniciativas que vayan a poner en marcha en su departamento, que redunden en beneficio de todos los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Loris.

A continuación tiene la palabra la señora directora general, por un tiempo de diez minutos, para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

*La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA):* Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar disculpar si mi intervención ha sido más rápida de lo esperado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Bien, en cualquier caso en esta dirección se tocan temas muy técnicos y soy muy consciente de que es necesario una serie de conocimientos previos para poder entender todo lo que se dice previamente. [Murmullas]

En primer lugar, si me permiten, yo solamente he dicho que es necesario conocer algunas cuestiones de carácter técnico, sin prejuzgar nada más. Bien, brevemente por el interés que suscita esta cuestión. Yo esperaba que antes de esta intervención y entiendo que la Oficina de Bruselas pueda ser una cuestión que interese, debe interesar, pero para ello pensaba que habían leído el Decreto de estructura de competencias del Gobierno de Aragón, en el Decreto de estructura y competencias no se asigna a la Dirección de Acción Exterior la Oficina de Bruselas, esto es lo primero que habría que saber. No obstante, a quién se asigna, a la Secretaría General Técnica. Consciente de que este tema podía ser de interés he tenido a bien hacer un breve informe de las actuaciones seguidas a cabo desde la Oficina de Bruselas, que brevemente les paso a explicar.

Bien, la Oficina de Bruselas se abrió el día 12 de septiembre con ocasión de mi visita a Bruselas, puesto que como todos saben, todo el cuerpo técnico había cesado en ese momento. Y qué es lo que se ha hecho, que les interesa a todos saber, bien, en primer lugar seguimiento de políticas e iniciativas europea, en segundo lugar se ha llevado a cabo la elaboración de varios informes, todos ellos muy importante para el Gobierno de Aragón y para la sociedad aragonesa, en primer lugar, el informe del marco plurianual para el período 2014-2020, así como el informe que tiene que ver con las redes básicas de transporte. En segundo lugar, el informe que tiene que ver con la comunidad europea o la Unión Europea, en relación con las asociaciones público-privadas en materia de I+D+i de la Unión Europea. También el informe en materia de la PAC para el período 2014-2020, la futura política de cohesión para el ejercicio 2014-2020. También el paquete europeo para la financiación de infraestructura de transportes en telecomunicaciones y energía.

Asimismo, el informe sobre el Consejo de Agricultura del 14 de noviembre y debate parlamentario de la Comisión de [¿...?] del 7 de noviembre.

¿A qué reuniones se ha asistido desde la Oficina de Bruselas? Paso a informar de las siguientes.

Reunión informativa en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Y tenemos otra concertada para el día 30 de noviembre, porque es importantísimo trasladar a la Reper, a la Representación Permanente de España, y en este caso de las comunidades autónomas, los intereses que tiene Aragón.

Grupos de coordinación técnica con las comunidades autónomas. Si no lo saben, lo paso a explicar. En todas las oficinas hay grupos de coordinación, que se denominan Core, de manera que la información es compartida entre todas las oficinas de Bruselas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

¿Qué grupo Core lidera Aragón en Bruselas? Lidera el grupo de transporte. Se ha venido realizando con total normalidad las reuniones de trabajo y, por lo tanto, desde septiembre, las reuniones Core de trabajo son lideradas por parte de Aragón, transmitiendo la información al resto grupo de trabajo Core y, por tanto, facilitando la información también al Gobierno de Aragón.

Aparte de las reuniones Core de trabajo, ¿a qué otras reuniones ha asistido Aragón a través de su oficina de Bruselas? La reunión del nuevo marco financiero plurianual 21 de septiembre, biodiversidad y Red Natura 2000, nuevo registro de transparencia, reuniones con el grupo Core en competitividad y energía, agricultura, cultura,...

Bien. Conferencias o seminarios de interés. ¿A qué conferencias o seminarios de interés ha asistido la Oficina de Aragón en Bruselas? Pues al acto de la asociación de Fermet el 21 de septiembre, organizado para defender la inclusión del gran eje promovido por esta organización y, por lo tanto, nos interesaba saber qué es lo que se decía en esa organización para poder defender los intereses.

Puntos de contacto. La oficina supone un punto de encuentro fundamental para la recepción de informaciones de relevancia, tanto de información de la comisión como del consejo. Así, por lo tanto, a través de la información que ha puesto de manifiesto la CARUE se ha tenido en cuenta información relacionada con agricultura y pesca, educación y medio ambiente, educación, cultura y juventud, empleo y política social. También se han iniciado puntos de contacto con las dos parlamentarias aragonesas en el ámbito europeo, concretamente con la eurodiputada Verónica Lope e Inés Ayala.

Por otro lado, en las oficinas de Aragón en Bruselas está instalado un representante de AREX, ya lo venía haciendo en el Gobierno anterior, en la etapa anterior, y esta persona se encarga de llevar a cabo la internacionalización de las empresas aragonesas, fomentar la participación de los proyectos europeos, de las empresas en el VII Programa Marco, en lo que se denomina Red Aragón A7PM y, por tanto, lo va haciendo con normalidad. Y, qué duda cabe que estoy contestando a una de las preguntas formuladas. La innovación, desarrollo y competitividad de nuestras empresas es una de las líneas estratégicas que maneja este Gobierno

Bien, finalmente, la oficina además sirve para la búsqueda de socios activos y pasivos y, por supuesto, para asistir a las reuniones institucionales que son de interés. En este caso se preparó la reunión institucional de la presidenta del Comité de las Regiones y de la política de cohesión territorial.

Por lo tanto, creo que tienen y pongo a su disposición si es necesario y he ido demasiado rápido, la información que tiene que ver con las actividades desarrolladas por la Oficina de Bruselas en este periodo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

La estructura todavía no está totalmente terminada, aunque espero que en breve pueda estar concluida.

Contestando a algunas preguntas que han sido también de interés, el Grupo Socialista ha hecho una serie de intervenciones o preguntas que yo creo que la información no es correcta. Efectivamente, algunos representantes de las ONG y la Federación Aragonesa de Solidaridad me enviaron una carta diciendo que no estaba muy acuerdo inicialmente porque el cuestionario al que hemos hecho antes referencia no se les había informado previamente, y curiosamente en menos de veinticuatro horas me enviaron otra carta diciendo que perdonara las molestias, que realmente no habían tenido una información detallada de que en la reunión del Comité Aragonés de Emergencia se comentó este cuestionario, se puso a disposición de la Federación Aragonesa de Solidaridad y a todo el mundo le pareció bien.

Por lo tanto, es cierto que usted tiene esa primera información, pero le falta la segunda carta que, como le digo, en menos de veinticuatro horas le fue remitida a esta directora.

Bien, una cuestión que me parece importante aclarar y que les preocupa a todos los grupos es esta coordinación entre las tres direcciones. Miren, realmente tienen más en común las tres de lo que inicialmente parece. ¿Por qué? Porque en la acción exterior del Gobierno de Aragón la participación es necesaria, incluso de esta cámara, de la asamblea legislativa.

¿Cómo podemos trasladar a las decisiones normativas del Derecho europeo lo que le interesa a Aragón si no hay una participación activa de las acciones legislativas? Es sumamente importante, por lo tanto, cada día que pasa, yo, como directora, entiendo que hay más cosas en común entre la acción exterior, la participación y, por supuesto, la cooperación al desarrollo, que no deja de ser una vertiente de la acción exterior.

También en los foros de la Unión Europea se habla del desarrollo, se habla de la estrategia del milenio y se habla de las políticas de la Unión Europea, de cuáles son los criterios ante el nuevo escenario internacional que debe tener en cuenta la Unión Europea y nosotros participamos en estos foros también (quiero decir como Estado y también como región si fuera necesario). Por lo tanto, creo que tienen más cosas en común y que las sinergias, en este caso, pueden ser más interesantes de lo que parece.

Incluso si han escuchado mi intervención he llamado la atención en que, a largo plazo, creo que Aragón podría liderar un grupo de participación en algún ámbito o espacio europeo para explicar al resto de regiones europeas y de nuestro Estado que la participación ciudadana es importante, porque todavía hay un grado de desconocimiento, como así se pone de manifiesto en el propio informe del Consejo de Europa al que he hecho antes referencia.

Bien, el cuestionario al que me han aludido. En la presentación en el Comité de Emergencias en el que se dio a conocer el cuestionario se dijeron bien claras algunas cuestiones que parece ser no

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

han sido bien recogidas. En primer lugar, que no formaba parte el contenido o el resultado que arrojará la encuesta o las opiniones del mismo para el proceso de participación. Es decir, lo que aquí resulte no es vinculante, simplemente es una forma de dar a conocer, en primer lugar, y difundir las labores de participación y escuchar la opinión de aquellas personas que se han molestado en contestar.

Bien, por tanto, no prejuzga el resultado del mismo y así se puso de manifiesto.

El plan director comenzará con el proceso de participación y se incorporarán, en todo caso, todas las cuestiones, todas las opiniones que nos han dicho los aragoneses.

¿Qué ha puesto de manifiesto si ustedes, cuando puedan consultar los datos del mismo? Pues, en primer lugar, se han superado las expectativas de participación en un 200%. En segundo lugar, el 67% de las personas que han consultado este cuestionario nos han dicho que desconocían Aragón Participa y, en tercer lugar, algo muy importante: yo puedo entender la preocupación de algún grupo político, pero todo lo contrario, nos han dicho los aragoneses que consideran insuficiente el destino al que se dedica la cooperación al desarrollo, y a mí me parece muy importante. Y nos han dicho qué proyecto les ha gustado más, y nos ha dicho también cuáles no les han gustado. Y nos han dicho por dónde podrían ir las líneas de cooperación al desarrollo.

Por lo tanto, yo creo que hay que quitarle miedo, hay que perder el miedo a la participación a través de las nuevas tecnologías; hay que mejorarlas; hay que potenciarlas, pero nos estamos acercando a lo que dicen los consejos más representativos.

Miren, contestando a la pregunta del señor Barrena en relación al tema presupuestario, evidentemente yo ahora no le puedo contestar. ¿Va a verse disminuido el montante total de cooperación al desarrollo? Pues creo que sí. No le voy a decir algo diferente a lo que pienso. Yo creo que sí y, ¿qué es lo que tendremos que hacer? Pues, en primer lugar, una cooperación directa más activa; en segundo lugar, centrar los esfuerzos en concretar qué áreas son las más efectivas en materia de cooperación; evitar duplicidades ahí donde en algunos territorios ya estén llevando a cabo proyectos otras administraciones, a lo mejor afrontar otros y, en cualquier caso, no abandonar la línea de la difusión de la labor de conciencia que debe de ser la cooperación al desarrollo.

Bien, en cuanto al conjunto de preguntas normativas que me formulaban, bueno, yo creo que el compromiso con que haya una ley expresa como norma jurídica de rango legal de participación ciudadana está clara por el seguimiento de las preguntas parlamentarias. El conjunto normativo abarcaría iniciativas y consultas.

En el ámbito local hay una cuestión competencial, como saben, que no está del todo definida para que las comunidades autónomas puedan entrar a regular según qué cuestiones, ustedes lo saben perfectamente; cuando se han presentado iniciativas locales la competencia creo que habría que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

reestudiar el texto legal e incluso tener en cuenta algunas cuestiones que ha hecho el Tribunal Constitucional en esta cuestión.

En cualquier caso, iniciativas legislativas también es una cuestión que formaría parte del texto legislativo, del conjunto normativo y, ¿cómo y de qué forma? Pues para eso se abrirán los procesos de participación, para eso se contará con los expertos y para eso, desde luego, colaboraremos con todos los agentes que tengan mayor tipo de información y que puedan aportar por dónde podríamos empezar a trabajar.

Ahora, eso sí que le digo: desde luego van a ser los agentes aragoneses y no los catalanes quienes lleven el líder en esta cuestión. ¿Por qué le digo esto? *[Uno de los diputados, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]* No, no, se lo voy a decir; por una cuestión muy importante, por si alguien no lo sabe.

Si quieren saber, por ejemplo, en el cambio climático, ¿cuánto fue el importe destinado para llevar a cabo procesos de participación ciudadana en los diseños de participación? Se lo voy a decir. Diseño metodológico para el desarrollo de un proceso de participación en la elaboración de la estrategia de cambio climático: diecinueve mil novecientos veintiocho euros a una empresa que, concretamente, en el mismo periodo, se le encomendaron otros procesos de participación. Por ejemplo, la implementación de un proceso de participación en el diseño de criterios de decisión para la adjudicación de viviendas de protección oficial, cinco mil cien euros; la implantación de un proceso de participación en el diseño de la Ley de Servicios Sociales, once mil novecientos euros; la implantación de un proceso de participación en el diseño de la Ley de Servicios Sociales, 11.900 euros; la implantación de un proceso de participación en el diseño del Plan integral de inmigración, 11.740 euros.

Esta suma arrojó la friolera de 46.668 euros a favor de una sola empresa en el año 2008. ¿Cuánto recibió el instituto de gobierno catalán?, perdón, y voy a precisar, no porque yo tenga nada en contra del instituto catalán pero es que creo que en Aragón hay juristas, hay agentes sociales, hay colegios profesionales que pueden ayudarnos sin necesidad de tener que pagar cantidades millonarias a favor de estos institutos. Por lo tanto, por lo tanto confiaremos en los agentes aragoneses por encima de todo.

Bien, más cuestiones. ¿Qué es lo que no va a hacer el Servicio de Participación Ciudadana? Pues descentralizar toda la participación toda la participación ciudadana. Señorías, nos hemos encontrado con una participación con cuatro personas al servicio de la misma que no han llevado a cabo ni un solo proceso de participación ciudadana, ni uno, ni uno. No les pregunten cómo se ha llevado el Plan de cooperación, el Plan participativo de cooperación al desarrollo, que no lo lideraron ellos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Y tengo, y traigo sobre la mesa todos los contratos de adjudicación directa desde que se crea la dirección. Yo lo que me pregunto es cómo no se ha preguntado antes sobre esta cuestión, porque es realmente preocupante.

La primera función básica que tiene esta directora es crear un grupo de recursos humanos que dé continuidad al propio Servicio de Participación Ciudadana. Personal cualificado del servicio de los aragoneses que pueda liderar la participación ciudadana, sin ningún tipo de clientelismo y además sin ningún tipo de, por decirlo de alguna forma, cambiar las reglas del juego que es lo que se pretendía a favor de determinados grupos de presión.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Señora Solans le ruego que vaya terminando.

*La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA):* Sí. Y por último, brevemente, ¿puedo continuar? Vale.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Le ruego señor Sada que guarde silencio. Puede continuar, señora directora general.

*La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA):* ¿Puedo continuar, señora presidenta, puedo continuar? Gracias. En el ámbito de la acción exterior que creo que les interesa bastante. Señor Boné, yo me brindo a que podamos compartir esa información que usted tiene porque es sumamente importante para el Gobierno de Aragón.

Lo que me gustaría saber es por qué en algún momento no se llevó a cabo un impulso de programas europeos que tienen que ver con financiación, como el programa Jeremie o el programa Jasmine, en el que prácticamente la Comunidad Autónoma no ha entrado. ¿Por qué con el Banco Europeo de Inversión no se ha conseguido nunca o casi nunca llevar a cabo pues programas de inversión o explorar más vías de líneas de financiación para las pymes?

Como saben todos ustedes hay programas de financiación del Banco Europeo de Inversión para líneas de tesorería de las pymes y por lo tanto lo que me gustaría saber es por qué en las etapas anteriores hay poca información al respecto, no digo que no se hiciera ¿eh?, digo que no obra en poder de esta dirección.

Bien, en segundo lugar, proyectos que tienen que ver con el desarrollo del plan FEDER y de los fondos estructurales. Hay una cuestión, en el marco financiero plurianual lo que nos ha dicho la Comisión Europea es que los fondos estructurales, los fondos de desarrollo rural tienen que estar vinculados a las estrategias 2020, esto sobre todo, es una cuestión sumamente importante, es decir,



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

no se pueden inventar o diseñar proyectos que no vayan relacionados con la competitividad, con la innovación y desarrollo, con cuestiones que tienen que ver con el cambio climático, es decir, con todo el desarrollo de la agenda 2020.

También, contestando a la pregunta de iniciativa de algún grupo, yo creo que se ha aludido, aunque no se haya dicho de una manera concreta, a la permanencia o no en la Euroregión. Bueno, yo creo que esto se podía debatir abiertamente, con los distintos grupos políticos y tomar una posición al respecto.

¿Cuáles son los aspectos prioritarios en acción exterior?: innovación y desarrollo; competitividad; también cuestiones que afectan con el ámbito geográfico y demográfico; y sobre todo con la apertura hacia el exterior de canales económicos que permitan la internacionalización de las empresas.

Y por lo tanto también tener una vocación de que nuestra oficina de Bruselas, nuestra dirección en general sea lo más coordinada posible con el resto de departamentos del Gobierno de Aragón y con la sociedad aragonesa.

Estas serían mis conclusiones al respecto de las preguntas. Si alguna, por favor, no ha quedado suficientemente aclarada no tengo ningún inconveniente en que si me la formulan por escrito la contestaré y además, como he visto que hay cierto interés por conocer de una manera más detallada pues mi intervención, tampoco tengo ninguna dificultad en pasárselas a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios si lo consideran necesario, habida cuenta de que todos han acentuado pues la rapidez en mi exposición, evidentemente pues por la premura del tiempo en la misma, pero si ustedes lo desean pues quedo a su disposición y yo se la planteo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señora Solans. Le ruego que permanezca unos minutos con nosotros hasta que finalicemos la sesión.

Retomamos el punto 1 del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna objeción al acta? La damos por aprobada.

¿Ruegos y preguntas?, ¿algún ruego, alguna pregunta?

Muy bien, pues agotado el orden del día se levanta la sesión [*a las trece horas*]